



## Ayuntamiento de Cabra

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 6 DE MARZO DE 2026.

#### **Alcalde- Presidente:**

D. Fernando Priego Chacón. (PP)

#### **Concejales/as asistentes:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sierra Sabariego Padillo. (PP)  
D. Alfonso Luís Vergillos. (PP)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Cuevas Romero. (PP)  
D. Guillermo González Cruz. (PP)  
D. Francisco de Paula Casas Marín. (PP)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar López Gutiérrez. (PP)  
D. Felipe José Calvo Serrano. (PP)  
D<sup>a</sup>. Sara Alguacil Roldán. (PP)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Romero Gómez. (PP)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosario Lama Esquinas. (PP)  
D<sup>a</sup>. Antonia Jesús García Herrera. (PP)  
D<sup>a</sup>. Encarnación Priego Jiménez. (PP)  
D. Javier Fernández Díez de los Ríos. (PP)  
D. Antonio Jesús Caballero Aguilera. (PSOE-A)  
D. Jesús Chacón Castro. (PSOE-A)  
D<sup>a</sup>. Yolanda del Río Pérez. (PSOE-A)  
D. Manuel Carnerero Alguacil. (UVEga)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sierra Guardedeño Guardedeño. (UVEga)  
D. Francisco José Pavón Jurado. (UVEga)  
D. Pedro José Palomeque Herencia. (VOX)

#### **Interventor. De Fondos:**

D. Antonio Ortiz García.

#### **Secretaria Accidental:**

D<sup>a</sup>. Ascensión Molina Jurado.

En la ciudad de Cabra, siendo las diecinueve horas y treinta minutos (19:30h) del día seis de marzo de dos mil veintiséis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Priego Chacón, asistido de mí, la Secretaria General Accidental, se reunieron, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, los señores y señoras que al margen se expresan a fin de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1. DICTAMEN SOBRE PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2026 (GEX 2026/4005).



Abierto el acto por la Presidencia, se trató el asunto más arriba enunciado:

### **1. DICTAMEN SOBRE PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2026 (GEX 2026/4005).**

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

La Secretaría Accidental que suscribe informa que el asunto fue tratado en la Comisión Informativa de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2026, que emitió el siguiente dictamen:

“1. PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2026 (GEX 2026/4005).

*En relación con el asunto, se dio cuenta de la siguiente propuesta de Alcaldía, de fecha 27-02-2026:*

*“Negociado: Intervención.*

*AO*

*Expte. GEX: 2026/4005*

*Asunto: Tramitación y aprobación Presupuesto General 2026*

**PROPUESTA DE ALCALDÍA**

*Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2026, así como sus Bases de Ejecución y el Anexo de Personal comprensivo de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.*

*Visto el Informe de Intervención de fecha 23-02-2026 sobre Evaluación de las Reglas Fiscales de la L.O. 2/2012.*

*Visto el informe de Intervención sobre el nivel de deuda, de fecha 23-02-2026, en el que se especifica que la prevista a 31/12/2026, asciende a la cantidad de 7.241.586,65 euros, lo que supone un 30,82 % de los ingresos corrientes consolidados liquidados en el ejercicio 2024 (última liquidación practicada a estas fechas), por lo que se cumple también el nivel de deuda.*

*Y visto y conocido el informe de la Interventora Municipal al Presupuesto General, de fecha 23-02-2026, el Alcalde que suscribe propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de la siguiente:*

**PROPUESTA DE ACUERDO**

**PRIMERO.** *Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cabra, para el ejercicio económico 2026, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos se adjunta a esta propuesta.*

**SEGUNDO.** *Aprobar inicialmente el anexo de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.*

**TERCERO.** *Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2026, las Bases de Ejecución y el anexo de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.*

**CUARTO.** *Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.*

**QUINTO.** *Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.*

*A pesar de lo expuesto, la Corporación acordará lo que estime pertinente.*

*EL ALCALDE,*

*(Fechado y firmado digitalmente).”*

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

**Listados de Aprobación del Presupuesto.  
Resumen de Ingresos y Gastos (O.M. 2.008)**

Escenario E26 PRESUPUESTO 2026

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
CAP. Denominación	Importe	CAP. Denominación	Importe
<b>A) Operaciones No Financieras</b>		<b>A) Operaciones No Financieras</b>	
<i>a. Operaciones Corrientes</i>		<i>a. Operaciones Corrientes</i>	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	7.715.000,00	1 GASTOS DE PERSONAL	8.639.781,78
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	790.300,00	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.171.807,62
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.946.300,00	3 GASTOS FINANCIEROS	367.500,00
4 TRANSFERENCIA CORRIENTES	10.857.723,31	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	932.700,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	385.000,00	5 OTROS GASTOS DIVERSOS (FONDO DE CONTINGENCIA)	45.000,00
<b>Total de Operaciones Corrientes</b>	<b>24.694.323,31</b>	<b>Total de Operaciones Corrientes</b>	<b>23.156.789,40</b>
<i>b. Operaciones de Capital</i>		<i>b. Operaciones de Capital</i>	
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	100,00	6 INVERSIONES REALES	5.371.854,88
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.937.626,46	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.592,61
<b>Total de Operaciones de Capital</b>	<b>3.937.726,46</b>	<b>Total de Operaciones de Capital</b>	<b>5.405.447,49</b>
<b>Total de Operaciones No Financieras</b>	<b>28.632.049,77</b>	<b>Total de Operaciones No Financieras</b>	<b>28.562.236,89</b>
<b>B) Operaciones Financieras</b>		<b>B) Operaciones Financieras</b>	
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.125.000,00	9 PASIVOS FINANCIEROS	1.194.812,88
<b>Total de Operaciones Financieras</b>	<b>1.125.000,00</b>	<b>Total de Operaciones Financieras</b>	<b>1.194.812,88</b>
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>29.757.049,77</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>29.757.049,77</b>

NBS0390

Se dio cuenta por la Alcaldía de su Propuesta relativa al Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2026, sus Bases de Ejecución y el anexo de personal que lo acompaña (GEX 2026/4005).

Asimismo el Sr. Alcalde explicó las líneas estratégicas o generales del Presupuesto en su estado de Gastos y de Ingresos, y agradeció especialmente el trabajo desarrollado para la elaboración del mismo a D. Antonio Ortiz García como Interventor Acctal., al equipo de Intervención, al Administrativo del Negociado de control de gasto y compras D. José Luque Valle y a D. Felipe José Calvo Serrano, Teniente de Alcalde Delegado Delegado de Hacienda y Compras, Contratación Pública y Estructura Organizativa.

La Comisión Informativa de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, con los votos favorables de los/as Sres./as Concejales/as del Grupo Político Municipal del Partido Popular (4) y las abstenciones de los/as Sres./as Concejales/as de los Grupos Políticos Municipales de Vox (1), de Unidad Vecinal Egabrense (1) y del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (1), que dijeron que se pronunciarían en al Pleno, DICTAMINÓ FAVORABLEMENTE la propuesta transcrita, elevándola al Pleno para su aprobación.”

Para la explicación del asunto, el Alcalde cede la palabra al Concejale Delegado de Hacienda, Sr. Calvo Serrano, sucediéndose las intervenciones como se refleja a continuación:

**Sr. Calvo Serrano:** gracias, señor Alcalde. Agradecemos el trabajo de todo el equipo de personas que forman el negociado de Intervención, a Rosario Molero y de una forma especial a Antonio Ortiz y José Luque por su gran trabajo y esfuerzo en la elaboración del presupuesto 2026, para que podamos tenerlo terminado lo antes posible.

Desde el pasado mes de noviembre se viene trabajando en el presupuesto de 2026, pero ha sido un presupuesto complicado de confeccionar porque ha habido varios factores que han influido en su confección. Queremos explicar los motivos por los cuales se ha producido el retraso en la terminación del presupuesto

Código seguro de verificación (CSV):



63D2BF8DF248A8E774F2

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

2026. Son estos cuatro: por la situación del puesto de la Intervención municipal, que el 4 de septiembre causó baja la Interventora interina, luego estuvo ocupado 2 meses por un empleado del Ayuntamiento, después nos asistió un Interventor de Diputación durante 2 meses y luego volvió de nuevo a ocupar el puesto Antonio, el cual continúa actualmente.

Porque una vez estaba avanzada la confección del presupuesto, se publicó en el BOE, el 3 de diciembre, la subida de los salarios de los empleados públicos para 2026 y los atrasos de 2025 con efectos retroactivos del 1 de enero y había que pagarlos en 2026, con lo cual hubo que rehacer por completo el capítulo 1, de gasto de personal.

Por el siguiente motivo: porque con fecha 1 de octubre de 2025 se le comunica al Ayuntamiento la aprobación provisional para la asignación de senda financiera FEDER al Plan de Actuación Integrado, PAI, con lo que para confeccionar el presupuesto 2026 debíamos esperar a recibir la notificación de la resolución definitiva de la aprobación de nuestro proyecto de la PAI, lo cual sucede con fecha 22 de enero de 2026.

Y por último, porque desde el Ayuntamiento se había encargado la elaboración de un informe sobre un estudio de ingresos mediante una campaña de inspección de tributos en Cabra. Con fecha 27 de enero del 26 se recibe en el Ayuntamiento mediante registro de entrada el informe de estudio de potencial tributario del municipio de Cabra.

Desde final de año se ha venido trabajando en la elaboración del presupuesto 2026 pero, como he comentado, todo esto influyó en el retraso de la conclusión del mismo.

Presentamos al Ayuntamiento Pleno el presupuesto para 2026, el cual se ha realizado de forma nivelada entre ingresos y gastos, siendo la cifra de presupuesto de 29.757.049€, lo cual supone un incremento de 3.530.785€ respecto del ejercicio anterior. Este aumento representa un 13,46% con respecto al año 2025. El aumento presupuestario responde principalmente al incremento del ICIO por expedientes que se están tramitando en el Ayuntamiento de la instalación de una nueva empresa y la ampliación de dos más y que verán su inicio de ejecución a lo largo del presente año 2026. Y también a la financiación que recibiremos del FEDER para el desarrollo del Plan de Actuación Integrado "Cabra crece contigo". La PAI es un conjunto de actuaciones estratégicas para mejorar el desarrollo sostenible de Cabra con el objetivo de conseguir para nuestra ciudad una revitalización dirigida a potenciar los servicios que se les presta a los ciudadanos, el desarrollo económico, la inclusión social, la mejora del medio ambiente, el patrimonio urbano, el turismo, la cultura y el ocio.

Debemos tener en cuenta que según datos del INE, el incremento del IPC desde enero de 2012 hasta enero de 2026 ha sido del 31,6%. Desde hace años, debido a la pandemia y posteriormente a la situación de varios conflictos geopolíticos internacionales que llegan hasta el día de hoy, se viene provocando una crisis económica tras otra. En consecuencia, el Ayuntamiento viene soportando un gran incremento de los precios que conlleva un alto coste de nuestros gastos. A causa de esto ha aumentado considerablemente nuestro gasto corriente mensual. Han subido mucho todos los precios en general de los materiales, de las reparaciones, el transporte, los carburantes, el combustible, el gas, la electricidad. También nos han incrementado los precios las empresas que nos prestan sus servicios a través de las licitaciones de contratos, ya que nos repercuten la subida de sus costes y del incremento de los salarios y la cotización de la Seguridad Social de sus trabajadores.

Pero a pesar de encontrarnos durante años en un escenario económico difícil, de constante incremento de los precios para el Ayuntamiento, continuamos haciendo un esfuerzo para ayudar a los empresarios, familias y egabrense en general. Para ello, un año más, para 2026, hemos vuelto a congelar los impuestos, tasas y precios públicos a nuestros vecinos de Cabra con la intención de no hacerles más dura la situación que atravesamos. Y con esto llevamos ya 11 años sin subir los tributos del Ayuntamiento. Y además, en estos 11 años hemos venido aplicando bonificaciones en favor de distintas personas y colectivos como jóvenes, pensionistas, jubilados, desempleados, familias numerosas y monoparentales, discapacitados, familias con bajos ingresos, comercios, hostelería y empresas en general.

Las cuentas municipales priorizan la inversión en infraestructuras, el mantenimiento y modernización de los servicios básicos, el impulso del comercio local y el empleo, el fortalecimiento de las políticas sociales y el apoyo de la cultura, el deporte y la participación ciudadana.

Los objetivos principales del presupuesto, entre otros, son: contener la presión fiscal, afianzar la economía local con ayuda directa a nuestras empresas y comercios, el apoyo a las familias egabrenses que más lo necesitan, apoyar a los distintos colectivos egabrenses y realizar actuaciones para el mantenimiento y mejora de nuestro patrimonio histórico artístico.

Igualmente continuamos desarrollando grandes inversiones en infraestructuras que sigan transformando Cabra en una localidad de gran calidad de vida y respetuosa con el medio ambiente.

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

También mantenemos una búsqueda activa y permanente para implantar nuevos proyectos empresariales públicos o privados que hagan posible mantener y aumentar el empleo como base del afianzamiento del número de habitantes en Cabra.

En el estado de ingresos del presupuesto podemos destacar:

- en el capítulo 1, impuestos directos, se prevé un incremento de recaudación del 1,31% con relación al ejercicio 2025.

-En el capítulo 2, impuestos indirectos, se prevé un incremento de recaudación del 525,12% con respecto al ejercicio 2025 debido a las liquidaciones del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, el ICIO, que se derivará de la puesta en marcha de grandes proyectos de inversión que se realizarán en nuestra ciudad, los cuales generarán directamente una importante creación de puestos de trabajo.

-En el capítulo 3, tasas, precios públicos y otros ingresos, se prevé un incremento de la recaudación del 3,24% en relación con el ejercicio 2025. Para conseguir este aumento el Ayuntamiento se plantea la implementación de un plan de inspección como herramienta de fortalecimiento de la gestión e inspección tributaria, optimizar los ingresos propios y garantizar la sostenibilidad financiera del Gobierno local, con especial atención a las grandes empresas que deben declarar de manera real sus datos para una tributación correcta.

Con la intención de mantener nuestra política de contención tributaria moderando la presión fiscal y favorecer la economía de los egabrenses, un año más continuamos con la congelación de las ordenanzas fiscales y seguimos aplicando una gran batería de bonificaciones de todo tipo. Tanto es así que la previsión de beneficios fiscales para el año 2026, de los cuales se podrán beneficiar nuestros vecinos de Cabra, se estima en una cuantía económica de 1.004.000€. Practicamos múltiples bonificaciones, entre otras se encuentran las siguientes: bonificación del IBI a las familias numerosas, que pueden beneficiarse entre un 50% y un 90%. En este año se han presentado 52 solicitudes.

-Aumentamos hasta los 10 años la bonificación del 50% de los vehículos con motores híbridos y mantenemos la bonificación del 75% para toda la vida a los vehículos con motores eléctricos.

-Hemos implementado nuevas bonificaciones del 50% en la tasa de basura para todas las personas o familias cuando la renta por cada miembro no supere el 60% del IPREM y para aquellas personas que hagan la aportación al Punto Limpio de los elementos que constan en la ordenanza fiscal. En este año se han presentado 223 solicitudes.

-Mantenemos en el impuesto de plusvalía la bonificación del 95%, que es el máximo permitido por ley, en las transmisiones realizadas con causa de muerte a favor de los descendientes, ascendientes y cónyuges de primer grado.

-Eliminamos las tasas por escaparates, banderolas, por certificados de empadronamientos, compulsas, cédulas de información catastral, expedición de tarjetas de armas y otras.

-En las piscinas, instalaciones deportivas, actuaciones de carácter comunitario y precios en actividad de Escuela Municipal de Música y Danza y en el Aula Municipal de Teatro se mantienen las bonificaciones para familias numerosas y monoparentales, jóvenes, pensionistas y discapacitados.

-En el ICO mantenemos las diversas bonificaciones del 25% hasta el 75% para empresas que inicien su actividad y generen puestos de trabajo, de un 30% cuando concurren circunstancias de innovación tecnológica o industrial, de un 30% para familias con ingresos inferiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, del 95% por incorporar sistemas de aprovechamiento eléctrico y térmico de la energía solar para el autoconsumo, del 90% para favorecer las condiciones de acceso y habitabilidad de las personas con discapacidad o movilidad reducida.

Por tanto, mantenemos un amplio abanico de bonificaciones para familias numerosas, monoparentales, jóvenes, discapacitados, pensionistas, jubilados, familias con bajos ingresos, empresas y comercios en general.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, se produce un incremento del 11,17% en relación con el ejercicio 2025 principalmente motivado por el incremento de la participación de los tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma. También se había incrementado por la aportación prevista por los fondos FEDER para el Plan de Actuación Integrado, el PAI, "Cabra crece contigo".

En el capítulo 5, ingresos patrimoniales, se produce un descenso del 17,56% con respecto al ejercicio 2025 y aumentan los ingresos por remuneración de intereses de dinero que tenemos en las cuentas bancarias. En concreto, se prevé un ingreso de intereses de 375.000€ ya que en 2026 vamos a disponer del préstamo de 2025 y ese dinero genera intereses a nuestro favor.

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

En el capítulo 7, transferencia de capital, se produce el incremento del 156,40% con relación al ejercicio 2025, principalmente motivado por la financiación de otras Administraciones en proyectos de interés para Cabra, destacando la aportación de los fondos FEDER para el desarrollo de la PAI “Cabra crece contigo”. Para este año 2026 se prevé un gasto de más de 3.600.000€.

En el capítulo 9, pasivos financieros, se produce una disminución del 59,21% debido a que la operación de crédito prevista concertar para acometer las inversiones del capítulo 6, inversiones reales, del estado de gasto que se va a solicitar es de 1.125.000€. Es inferior en 775.000€ en relación a la que se concertó en 2025. Esto nos permitirá reducir la deuda viva.

En el estado de gasto del presupuesto podemos destacar:

- el capítulo 1, gasto de personal, asciende a la cantidad de 8.639.781€. Se incrementa en un 6,92% con respecto al ejercicio 2025 motivado principalmente por el incremento del 2,5% correspondiente a 2025 y un 1,5% para el ejercicio 2026, el cual podrá aumentar en un 0,5% adicional si la variación del IPC en el año 2026 es igual o superior al 1,5%. Igualmente, durante el 2026 se mantendrán los programas creados en 2025 ocupados actualmente por funcionarios interinos y la creación de dos nuevas plazas de un arquitecto y un arquitecto técnico para el desarrollo de la PAI “Cabra crece contigo”.

El capítulo 2, gastos corriente en bienes y servicios, asciende a la cantidad de 13.171.807€. Se produce un incremento del 6,9% con relación al ejercicio 2025. Esta subida refleja un incremento de costes reales debido a la inflación y aumento generalizado en los precios de obras, bienes y servicios, aumento de los costes de las empresas que le trabajan al Ayuntamiento. Los gastos de este capítulo están directamente relacionados con la prestación de servicios que se le prestan a nuestros vecinos y que no se puede dejar de prestar.

El capítulo 3, gastos financieros, asciende a 367.500€, lo que representa un aumento del 74,58% con respecto al ejercicio 2025 debido principalmente a las disposiciones de operaciones formalizadas por las cuales hay que pagar intereses. No obstante, se prevé que los intereses a percibir, como he dicho antes, de dinero que tenemos en bancos es de 375.000€. Esto supone unos 7.500€ más de los intereses que debemos pagar.

El capítulo 4, transferencias corrientes, asciende a la cantidad de 932.700€. Se produce un aumento del 3,63% con respecto al ejercicio 2025. Este aumento viene principalmente motivado por el aumento de los convenios nominativos que pasan de 333.000€ a 368.000€, lo que supone un 10,51% más que en 2025. En este sentido, realizamos un gran esfuerzo con el que venimos ayudando o subvencionando el tejido empresarial a nuestros barrios, a nuestras asociaciones e instituciones, impulsando el desarrollo de proyectos de interés público para el fomento de la acción social reforzando la participación ciudadana, protegiendo nuestro patrimonio y ayudando a nuestros clubes y deportistas. Todo ello beneficia a la totalidad de nuestros vecinos.

Además, continuamos protegiendo y apoyando a las personas y familias más vulnerables de Cabra y a las AMPAs a través de las siguientes ayudas: 60.000€ para los programas de ayuda económicas familiares y emergencia social; 12.000€ para la oficina de apoyo a familias en riesgo de perder su vivienda; 25.000 € para ayudas de servicios vitales; 2.750€ para ayuda de personas sin hogar; 45.000€ para programas de adaptación de vivienda; 20.000€ para ayuda a material escolar; 19.200€ para ayudas a programas internacionales; 4.000€ para educación para cooperación internacional; 23.200€ destinadas a proyectos solidarios y 7.000€ para ayuda a las AMPAs.

En el capítulo 5, gastos diversos, fondos de contingencia, asciende a 45.000€ al objeto de dar respuesta a cualquier contingencia de las contempladas en la base 15 bis de las bases de ejecución del presupuesto municipal. La existencia de esta reserva permite al Equipo de Gobierno actuar con rapidez y eficacia ante posibles cambios en las circunstancias, minimizando impactos negativos para el Ayuntamiento.

El capítulo 6, inversiones reales, asciende a 5.371.854€, lo que representa un aumento del 55,45% con respecto al ejercicio 2025 debido principalmente al inicio de los proyectos de la PAI “Cabra crece contigo” que va a conllevar las siguientes inversiones dentro de 2026: 802.562€ para la construcción del nuevo depósito de agua en La Atalaya; 1.513.316€ para la rehabilitación y puesta en valor del puente Junquillo y su entorno; 382.145€ para la construcción de un circuito trial de bicicleta; 503.394€ para la construcción de un campo de fútbol 7.

Además de las inversiones comentadas de la PAI, podemos destacar, entre otros, estos proyectos de inversiones: 104.935€ para la consolidación de la muralla cara norte de La Villa, para la protección del patrimonio; 15.000€ para ampliación de zona de bovedillas; 60.000€ para mejora de nuestros caminos rurales; 30.000€ para mejora de las vías públicas; 3.000€ para la mejora del alumbrado público; 10.000€ para mejora de parques y jardines; 5.000€ para la adquisición de nuevos juegos infantiles; 75.000€ para el desarrollo de tres módulos formativos de programas de empleo y formación, las antiguas escuelas taller; 1.805.000€ para las

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

obras del PFEA, generación de empleo, con lo cual se generará un importante número de jornales que contribuirá al desarrollo económico de las personas y a la mejora de las infraestructuras de nuestra localidad.

El objetivo principal de este gran e importantísimo capítulo refleja el compromiso del Gobierno municipal con el desarrollo sostenible y la modernización del municipio en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, impulsando proyectos estratégicos e infraestructuras y equipamientos generadores de empleo y dinamización de la economía local, modernizando el municipio y la eficacia de los servicios públicos.

Al capítulo 7, transferencias de capital, se destina la cantidad de 33.590€ con destino a la cuota del GDR Subbética para contribuir a la revitalización de la comarca.

El capítulo 9, de pasivos financieros, contiene una aportación de 1.194.812€. Estos créditos son los correspondientes a las cuotas de amortización de las operaciones de crédito vigentes y dispuestas.

Se han estudiado las aportaciones de los Grupos políticos y las propuestas que en las reuniones mantenidas a lo largo del año con las asociaciones y colectivos de nuestra ciudad nos han transmitido. Se ha informado al Consejo Económico Social y al Consejo de Participación Ciudadana y a la Asociación de Empresarios AECA.

Este Equipo de Gobierno ha plasmado en la elaboración del presente proyecto del presupuesto las inquietudes recogidas dentro de las posibilidades económicas reales que nos permite una congelación continuada de los impuestos, tasas y precios públicos frente a un desproporcionado aumento de todos los precios y su repercusión negativa que le ocasiona al Ayuntamiento, teniendo como principales objetivos la protección social, la calidad y eficiencia de los servicios públicos, la inversión estratégica y el desarrollo sostenible, la gestión financiera prudente y responsable, la transparencia y la gobernanza.

Este presupuesto se traduce en una herramienta al servicio de la ciudadanía que combina prudencia económica, inversión estratégica y compromiso social, garantizando que el municipio continúe creciendo de manera equilibrada y sostenible en los próximos años. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias, señor Calvo. Por el Grupo de VOX, señor Palomeque.

**Sr. Palomeque Herencia:** muchas gracias, señor Alcalde. Bueno, yo quiero comenzar mi intervención reconociendo el trabajo técnico realizado por el Interventor municipal y por los servicios de Intervención del Ayuntamiento en la elaboración de este documento presupuestario. Más allá de esas diferencias políticas que podamos tener los distintos Grupos municipales respecto al contenido o a la orientación de estas cuentas, es justo reconocer el esfuerzo de don Antonio Ortiz.

Dicho esto, bueno, pues entrando ya en el análisis político de estas cuentas, aspectos positivos como la congelación de impuestos es algo que siempre es bien recibido por los vecinos en el contexto económico actual.

Queremos valorar algunas actuaciones que se han anunciado para mejorar la seguridad de los vecinos como la iluminación en zonas como Vado del Moro o El Pedroso, que ya en su momento nuestro Grupo también solicitó a través de una moción de seguridad y en la inclusión de los presupuestos del ejercicio anterior. Pero no obstante conviene también aclarar que estas actuaciones no están contempladas directamente en las partidas de este presupuesto, sino que se afrontarán previsiblemente a través de remanentes municipales.

Algo similar también ocurre con la actuación prevista en las instalaciones del antiguo matadero donde, aproximadamente hace 3 años y tras más de 215.000€ invertidos, se anunciaba que estas instalaciones estarían listas para su uso pero, sin embargo, hasta la fecha seguimos sin ver una solución definitiva. Lo último que se ha planteado es una nueva actuación para retirar el tejado de amianto que, como ya se ha explicado en comisión, también se financiaría mediante remanentes.

No obstante, este presupuesto en gran medida es continuista, mantiene la estructura y la dinámica de ejercicios anteriores pero no introduce cambios significativos ni una estrategia clara que marque un salto cualitativo en el desarrollo económico de nuestra ciudad.

Se anuncian inversiones por valor de 5,3 millones de euros que podrían llegar a los 11 si finalmente se ejecutan proyectos vinculados a fondos europeos. Pero debemos plantear una cuestión evidente, cuánto de esas cifras es inversión real y segura y cuánto depende de convocatorias, de resoluciones o de ejecuciones futuras de fondos europeos. Porque los presupuestos municipales deben construirse sobre seguro y no sobre previsiones que podrían no darse.

Y volvemos nuevamente a caer también el error de creer que el mantenimiento de futuras infraestructuras se paga o se soluciona solo. Por lo tanto, como hemos dicho en tantas ocasiones, proyectos

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026



63D2BF8DF248A8E774F2

puede haber muchos, pero mantenerlo sigue siendo tarea complicada y no ajustada a la realidad de un pueblo como Cabra.

Otro aspecto que llama la atención es que, pese al aumento global de este presupuesto municipal, seguimos teniendo 98.000€ destinados a la acción de fomento empresarial. Es cierto que posteriormente, mediante remanentes supuestamente, se va a ampliar esta cantidad, normalmente con esos 200.000€ adicionales como en otro año. Pero aún así pues debemos preguntarnos si realmente estamos destinando los recursos suficientes para impulsar el tejido empresarial de Cabra porque contando con esos remanentes, sería el 1% del presupuesto total lo que se podría destinar a la acción del fomento de empleo, algo realmente incomprensible. Si algo necesita en nuestra ciudad es actividad económica, empresas y empleo estable.

Y cuando hablamos de emprendimiento, de desarrollo empresarial hay un ejemplo que refleja claramente la situación actual: el Centro ADIE. El Centro de Apoyo al Desarrollo, a la Innovación y al Emprendimiento debería de ser un referente para quienes quieren emprender en Cabra, para quienes desean eh poner en marcha proyectos empresariales y para quienes desean generar actividad económica. Sin embargo, la realidad es que el centro presenta una imagen exterior deteriorada, con instalaciones que necesitan unas mejoras evidentes. Si realmente queremos apostar por el emprendimiento, por la innovación en Cabra, el centro ADIE debería ser una pieza fundamental de esta estrategia, algo que hoy por hoy no parece reflejarse en la planificación municipal.

Programas como la escuela taller están muy bien, pero hay que ser también sinceros y también realistas porque no sabemos qué tipo de impacto va a generar también para Cabra. Seguimos teniendo jóvenes que se marchan porque no encuentran oportunidades laborales aquí, no hay proyecto empresarial importante y yo invito con esto incluso a que la señora García llame a esos chavales de años anteriores para preguntar cuántos están trabajando y cuántos están trabajando en el mismo oficio que han estudiado en la escuela taller.

Tenemos infraestructuras como el parking de Julio Romero que aún no sabemos por qué no está en marcha, o el parking disuasorio de la Avenida Andalucía, colindante al que hay actualmente, y que tampoco está en uso, por el cual se ha preguntado sin respuesta en este Pleno y por el que seguimos pagando todos los egabrenses y no podemos utilizar por distintos motivos que aún también desconocemos. No sé si eran unos 9.000€ anuales y que estamos prácticamente regalando.

Es difícil también explicar a los ciudadanos, bueno, pues que si se construyen infraestructuras que después no se pone en funcionamiento durante largos periodos de tiempo, pues no sé cómo podemos darle explicación a esto, ¿no?

También recordamos que hemos hecho mucho hincapié en mejoras considerables sobre seguridad vial y no hemos visto partidas importantes en mejorar zonas que consideramos peligrosas para los viandantes.

Y otro tema que usted mismo también reconoció, señor Alcalde, la partida para los jardines, que quizás fuese una partida corta. En este momento yo creo que hubiese sido muy importante para dar solución a la mejora de los destrozos causados por el último temporal.

También quiero referirme brevemente a la cuestión de los asimilados a fuera de ordenación. Este Ayuntamiento aprobó en su día una moción presentada por VOX para facilitar también la regulación de vivienda. Sin embargo, las tasas que actualmente se aplican siguen siendo excesivamente elevadas, lo que también dificulta enormemente que muchas familias puedan regularizar la situación de sus hogares y no pueda utilizar una tasa como en este caso para recaudar beneficios. Y es que estamos hablando de cantidades que en muchos casos resultan difícilmente asumibles para vecinos que simplemente quieren poner su vivienda en situación regular. Y esto es algo que, bueno, pues debería de revisarse.

Pero si hay un asunto que simboliza mejor que ningún otro la falta de visión estratégica para el futuro de Cabra esa es sin duda la subestación eléctrica. Llevamos más de 20 años hablando de esta infraestructura, 20 años de anuncios, de expectativas, de promesas y seguimos igual. Primero se planteó una subestación compartida con Lucena, posteriormente comenzaron las dudas para sus compañeros de partido de la localidad vecina y más tarde el Alcalde de Lucena planteó otras alternativas. Y ahora nos encontramos con que, si finalmente se construye, existe la posibilidad real de que finalmente acabe allí. Y mientras tanto, bueno, pues Cabra sigue esperando. La subestación eléctrica no es un capricho tampoco ni una infraestructura secundaria, es algo esencial para el desarrollo industrial porque sin capacidad eléctrica suficiente es imposible atraer industria, es imposible atraer empresas que generen empleo y es imposible también competir con ciudades que sí disponen de esa infraestructura. La realidad es que mientras Cabra sigue esperando, por ejemplo Lucena sigue avanzando; mientras Lucena es una ciudad rica en la industria, Cabra continúa siendo el dormitorio precisamente de Lucena. Y esta es la realidad, ¿no? Lucena cuenta con un tejido industrial fuerte, con

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

empresas consolidadas, con compañías que generan decenas y cientos de puestos de trabajo y lo hacen por su capacidad con el suministro eléctrico y por la facilidad también que siempre han otorgado el empresario en muchos aspectos, por eso avanza a un ritmo frenético. Y aquí debemos de hacernos una pregunta muy sencilla, ¿no? ¿Cuántas empresas importantes ha sido capaz de traer este Gobierno municipal en los últimos años? No podemos conformarnos con la apertura del Burger King o de las ampliaciones de empresas que ya estaban implantadas en nuestra ciudad, como es el caso de Green System, que por supuesto nosotros lo celebramos. Y ahora también que sale este tema, yo también quería recordarle que durante dos o tres años en Green System, que probablemente sea a día de hoy una de las empresas más fuertes de nuestra ciudad, estuvieron con generadores eléctricos de gasoil en la puerta porque, habiendo solicitado un enganche eléctrico, nadie le daba solución. Y así no se cuida a los empresarios y probablemente por motivos como este también se hayan ido muchos a Lucena a montar negocios. Esto no puede ser la base política de un desarrollo económico. Cabra necesita infraestructura, planificación y también necesita ambición.

Y en definitiva, señor Alcalde, este presupuesto permite mantener el funcionamiento ordinario del Ayuntamiento y algunas inversiones necesarias, pero no marca un rumbo claro hacia el futuro. Dependemos siempre de fondos europeos que pueden volverse en nuestra contra si no se ejecutan las obras. Este presupuesto gestiona el presente, pero no construye la estrategia que Cabra necesita para competir con ciudades de nuestro entorno que están avanzando con mayor fuerza en el ámbito industrial y también empresarial. Y yo creo que Cabra merece mucho más que eso. Por lo tanto, nuestro voto va a ser en contra. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias, señor Palomeque. Por el Grupo de Unidad Vecinal Egabrense, señor Carnerero.

**Sr. Carnerero Alguacil:** muchas gracias. Pese a ser reiterativo, bueno, yo tengo que darle también la enhorabuena al servicio de Intervención por el trabajo realizado para la confección de los presupuestos, más en este año, que estamos en marzo ya, y las dificultades que se han concatenado para que sea en marzo cuando se aprueban los presupuestos.

El debate presupuestario, y esto lo comento siempre, es posiblemente el debate más importante que hay a lo largo del año, uno de los más de los más importantes. Y es de los más importantes porque estamos hablando simple y llanamente de la planificación de lo que se va a realizar, qué es lo que se va a hacer con el dinero de los de los ciudadanos, de los egabrenses. Ahora bien, si es importante este presupuesto, mucho más, al menos desde mi punto de vista, es la ejecución del mismo. Y estamos hablando de la ejecución porque en una ejecución presupuestaria es donde podemos comprobar cuáles son las modificaciones que se ha realizado, cuál es la ejecución real de lo que está planificado o cuáles son los remanentes, por ejemplo, que se han incluido, que en principio no vienen recogidos, obviamente, en el presupuesto, por lo cual es una liquidación, el estudio de una liquidación presupuestaria donde podemos sacar unas conclusiones mucho más claras de cómo ha sido la gestión de un presupuesto. Siendo importante el presupuesto, lógicamente esa gestión entendemos que es lo más importante. Y un presupuesto, en general, y estos en concreto, pero vamos, en general todos, lo que sería el margen de maniobra es muy escaso.

Y es muy escaso porque, por ejemplo, el capítulo 1, de personal, pues bueno, es el que es y es una cantidad fija. Esa es una cantidad que es la que corresponde con los puestos de trabajo que tenemos.

El capítulo 2, que es el de gastos corrientes, bueno, también son cosas o son actividades que tenemos que llevar a cabo porque indefectiblemente hay que hacerlas, como son los suministros, como es la luz eléctrica, como son unas series cosas de todo lo que son los gastos corrientes, con lo cual, tampoco hay una gran modificación sobre esto. No puede haberla porque son los gastos que tenemos que realizar dentro de una gestión municipal para que los ciudadanos tengan al día todos los servicios que pueden y deben tener y normalmente se ajustan por Intervención bastante esos gastos, con lo cual, ahí no hay margen de maniobra alguno.

El capítulo 3, financiero, bueno, los capítulos financieros, los que hay, pues tampoco varían mucho. Simplemente depende de los préstamos que se puedan concertar.

El cuatro, donde tenemos las transferencias corrientes. Normalmente son convenios y subvenciones. Tampoco varía mucho de un año para otro y tampoco hay una modificación o puede haberla, puedes tener un margen de maniobra.

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

Donde se puede tener un poco más de margen de maniobra es en el capítulo 6, en las inversiones. Pero siendo así, y es lo que puede normalmente modificar algo más lo que es una estrategia presupuestaria, tampoco puede haber mucho margen de maniobra. En este caso tenemos algo, unos gastos, o unos ingresos mejor dicho, que modifican lo que es la normalidad de los presupuestos de inversiones porque tenemos, y afortunadamente los tenemos, esos presupuestos han sido aprobados, los ingresos que vamos a tener de los fondos europeos. Pero quitando esos fondos, ya digo que estamos totalmente, no sé, darnos la enhorabuena de que vayamos a tener esas obras aquí, el resto, la mayoría son las obras PFEA y los planes generadores de empleo estable que están adheridos a los presupuestos del PFEA. El resto son pequeñas inversiones. Con lo cual, dado esa escasa maniobra que es la que tenemos, y creo que hay que decirlo así porque es muy complicado el que haya un mayor margen de actuación, y yendo a lo que es el presupuesto y, bueno, y ciñéndonos a lo que ha leído el señor Calvo, que es la memoria de Alcaldía, que entendemos que esa memoria de Alcaldía es el proyecto, es el presupuesto, es la intención que tiene la Alcaldía o que tiene el Equipo de Gobierno cuando hace unos presupuestos.

En los ingresos se habla de bonificaciones. Hay más de una página, página y media que se dedica a las bonificaciones que hay por parte del Ayuntamiento. El señor Calvo ha dicho antes que durante 11 años no ha habido una subida y se han congelado los tributos. Bueno, no es exactamente así. Creo recordar que hace 2 años, por ejemplo, pues se subió el 2,4% a la basura antes de lo que se ha subido a 73,01, creo recordar, la basura. Antes de eso subió el 2,4 o se subió el IBI del 0,7 al 0,73, lo cual supone también un 4,5% aproximadamente. Para ser objetivos en este aspecto.

Pero aquí se desgrana una serie de bonificaciones, muchas bonificaciones que no son bonificaciones nuevas y que son bonificaciones. Algunas se dicen como si fueran nuevas, al menos en la redacción que se le ha dado, pero no es así. La inmensa mayoría, por no decir todas, vienen desde hace mucho tiempo. Esas bonificaciones son las que se han ido acumulando desde hace muchos años. Se habla de los escaparates, por ejemplo; escaparates y vitrinas creo que es del año 2012-2013, como mucho. Bueno, pues eso al día de hoy viene todavía en el Portal de Transparencia como ordenanza en vigor. Viene en el Portal de Transparencia y en teoría está eliminado.

Pero bueno, dicho esto, de las bonificaciones, se nos habla también de que las bonificaciones son un millón y algo lo que corresponde a las bonificaciones, que es lo que, diríamos, que lo que se deja de ingresar en razón de las bonificaciones que vienen incluidas en el presupuesto, sí es un millón y pico. Pero hay que matizar algo, hay que matizar que de ese millón y pico, la inmensísima mayoría corresponde a los impuestos. Y corresponden sobre todo al IBI y corresponde al impuesto de vehículos. Esa es la inmensa mayoría. A lo que son las tasas, por ejemplo, bueno, hay que decir que esas tasas que se dicen, que se habla de tantas bonificaciones, al fin y al cabo lo que viene recogido en este documento, que es el documento donde se dice cuáles son los ingresos que no se van a percibir por esas bonificaciones, pues por ejemplo en la bonificación que se plantea, no este año, que era en el anterior, de la basura para las personas con escasos ingresos son 300€. Son 300€ lo que se plantea en el documento que se nos presenta que le suponen al Ayuntamiento de no ingreso. Igual, por ejemplo también, que lo que sería para las personas jubiladas el saneamiento. Pues son también 360€ creo que eran; 360,16€. O los actos administrativos para la apertura de establecimientos para personas emprendedoras o bien jóvenes o bien personas que estén en desempleo pues son 180€. Esos son las cantidades en tasas, según el documento que ustedes presentan, que son las que no va a ingresar el Ayuntamiento en razón de esa tasa.

Por otro lado, y estamos hablando del tema de los ingresos, de los ingresos que vienen recogidos en la memoria. A mí hay en las tasas dos cosas que me preocupan o al menos una es el ingreso, y lo he comentado aquí en algunas ocasiones, es la tasa de veladores. La tasa de veladores no se ha cobrado en 2024, no se ha cobrado en 2025, no se ha enviado un documento a las personas que están en la hostelería para que soliciten la autorización de veladores y eso no quiere decir que no se le vaya a cobrar. Tienen que pagarla evidentemente, pero estamos hablando de una falta de gestión absoluta. La oposición no puede fiscalizar los veladores que hay, puesto que no se han solicitado y no se han autorizado. En la liquidación de 2025, de 50.000 que estaban previstos, por ejemplo, solo hay 15.000 ingresados. Y no sé de qué, pero que hay 15.000€ que se han ingresado de la tasa. Entendemos que aquí, y como decía anteriormente, no es tanto una cuestión presupuestaria como una cuestión de gestión de lo que se presupuesta. Y en este caso entendemos que es bastante mejorable esa gestión.

Y luego, hablamos de la tasa de la de recogida de basura. Bueno, las cantidades que vienen previstas,... Bueno, todos sabemos que es un 73,01, si no me equivoco, lo que todos pagamos. Pero pagamos por unos

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

servicios. Y pagamos lo que está reconocido. La cantidad reconocida creo que es 1.675.000€ lo que está reconocido en los presupuestos de obligaciones reconocidas, es decir, de lo que en teoría nos costaba la basura, perdón, lo que se va a recaudar por la basura, por la tasa de basura. Sin embargo, los gastos que tenemos, los gastos que tiene el Ayuntamiento, que ha tenido en 2025, basura estaba previsto 1.355.000, que es lo que venía en el estudio de viabilidad, eso es lo que venía en el estudio que aprobamos, y se puso lógicamente en el presupuesto 1.355.000€ e íbamos a pagar a la empresa por unos determinados servicios. Y por la limpieza eran 852.000€. Bueno, de eso que estaba previsto, es decir, de lo que íbamos a gastar a una empresa, al final lo que hemos gastado es 1 millón menos. De 1.355.000€ de basura, 732.000 es lo que hemos pagado o vamos a pagar porque no está todo pagado todavía, creo, o sí, posiblemente está ya pagado. Y de limpieza, de 852.000 son 449.000 lo que se ha pagado. ¿Qué quiere decir esto? Nos hemos ahorrado un millón de euros. Eso es bueno. Bueno, vale. Pero la cuestión está en que lo que nosotros, lo que han pagado todos los vecinos, que en teoría debería equipararse con lo que nos ha costado, quienes lo pagan son al fin y al cabo los vecinos porque pagan pero no reciben los servicios. No reciben los servicios porque no ha habido una nueva empresa durante este año. Lo que se le ha pagado es a la empresa anterior que había, bueno, y que sigue habiendo y que posiblemente en el primer semestre de este año también va a continuar. Con lo cual, hay una discrepancia absoluta entre lo que pagan los ciudadanos y entre los servicios que reciben. Y eso creemos que es algo que afecta evidentemente a los vecinos puesto que lógicamente se le ha subido una cantidad, pero la empresa que debería de hacer unos determinados servicios, que son los que pagamos, no los recibimos. Y eso entiendo que tiene que... o que al menos la gestión no es la más adecuada.

También tenemos, en el capítulo 4, los ingresos por transferencias, hemos hablado, por transferencias corrientes, que, según la Alcaldía, sobre todo se deben a los ingresos del Estado, también lo ha dicho el señor Calvo, y a los ingresos de la Comunidad Autónoma, aparte de las subvenciones recibidas de los fondos europeos. Bueno, hay que matizar una cosa, que los ingresos de la Comunidad Autónoma, el año pasado, la liquidación es 3.000€. Son 1.250.000€ más o menos, 3.000€ más de lo que estaba previsto. Sin embargo, del Estado son 850.000€ más de lo que estaba previsto. O sea, que ahí hay unas discrepancias y hay que, yo creo que hay que comentarlo como mínimo, que si la Junta de Andalucía lo que da sube escasamente en el Estado sí ha sido muy amplio. E insistiendo en una moción que presentamos creo que en el año 2021, creo que fue, o 2022, la Junta de Andalucía nos debe de la PATRICA, de la Participación de Tributos de la Comunidad Autónoma, en 2019 nos debía casi 1.900.000€. No solo a nosotros, sino a toda la comunidad autónoma, a todas las localidades de Andalucía en razón de la ley que se aprobó en 2010 y entró en vigor en 2011. Que es cierto que los que gobernaban en aquel entonces no la cumplieron y después el Partido Popular tampoco. Y al día de hoy, si en 2019 nos debían 1.900.000€ casi, la deuda que mantiene la Junta de Andalucía con nuestro Ayuntamiento, seguro, no lo he podido calcular, que rondará como mínimo 2.100.000€-2.200.000€ ¿Por qué? Porque no se ha ido compensando esa deuda, porque lo que dice la ley de 2011 es que como mínimo son 600 millones de euros los que habría que meter en los presupuestos para todas las localidades de Andalucía y no se ponen 600 millones de euros ni mucho menos. Con lo cual, con la deuda que se nos debe, que estamos hablando de 2 millones de euros que nos debe la Junta de Andalucía, imaginad lo que se puede hacer, aumentar en un proyecto de inversiones, por ejemplo, esos 2 millones de euros. Y eso debemos o entendemos que debemos seguir reivindicando a la Junta de Andalucía, que se nos deben más de 2 millones de euros. Y eso, creo que hay que incidir en eso porque entiendo que es muy importante este asunto.

En lo que se refiere a los préstamos, efectivamente, este año hay un préstamo previsto de 1.125.000€ que en teoría va a bajar la deuda viva del Ayuntamiento. Bueno, lo que se prevé son más de 7 millones de euros, pero bueno, eso no es la realidad porque estoy seguro que no va a ser así. Lo que hemos tenido en los últimos años, y ya digo pasa con datos reales según el Ministerio de Hacienda, el año pasado fue 5.300.000€, creo, la deuda que tenemos con los bancos, la deuda viva es dinero que le debemos a los bancos; en 2024, 4.300.000€; en 2023, 3.500.000€; en 2022, 1.600.000€,... Bueno, esto no es preocupante en absoluto. El Ayuntamiento de Cabra nunca ha tenido problemas, nunca desde que yo estoy aquí y ya llevo unos años, en el tema de los préstamos que se tienen con los Ayuntamientos. Nuestra deuda viva, es decir, la deuda que tenemos con los Ayuntamientos, nunca ha sido grande. La de los pueblos similares al nuestro ha sido muy, muy superior a ésta. Ahora bien, sí hay una tendencia de aumento de la deuda viva que, sin ser preocupante, que desde mi punto de vista, insisto, para ser objetivos, no lo es, pero sí existe una tendencia hacia el aumento ese de la deuda viva. Yo estoy seguro que aunque se plantee una deuda viva a 31 de diciembre del año que viene de 7 millones y algo, es una previsión que no tiene por qué cumplirse en absoluto.

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

En lo que se refiere a los gastos, al capítulo de gastos, en el capítulo uno, el capítulo uno es el capítulo de personal, para el que nos esté escuchando y no tengan por qué saberlo, quiero hacer una serie de matizaciones y reconociendo una cosa: que yo participo en un grupo de trabajo donde están los representantes de los trabajadores y donde tengo que reconocer que por parte de la señora Delegada de Personal se está trabajando en bastantes cosas y que tiene una intención, desde mi punto de vista, bastante loable de mejorar las condiciones de los trabajadores. Pero nosotros tenemos que insistir, porque es así y es obligatorio, en la mejora de las condiciones de los trabajadores. Por eso hay ciertas cosas que tenemos que comentar para o bien empezar a trabajar en ellas o bien para continuar trabajando en la mejora de esas condiciones laborales de los de los trabajadores. En principio, y esto lo comenté el año pasado, entendemos que lo que es el anexo de personal o la plantilla, también se denomina así, debería de modificarse en razón real de dónde están ubicadas las personas que trabajan en este Ayuntamiento. Al día de hoy departamentos que no existen o personas que aparecen en esa plantilla que no están en los departamentos y entendiendo que esta plantilla de personal o anexo de personal es un documento más administrativo y financiero, es decir, es un documento donde lo que se hace es determinar cuáles son los costos que tiene esa plantilla, la plantilla de Ayuntamiento, para introducirlos en los presupuestos. No es la RPT, no es la Relación de Puestos de Trabajo, algo que nosotros hemos reivindicado con una moción en su momento y que lo seguimos reivindicando y que yo sé, me costa que la señora Delegada está en ello, en intentar hacerlo, y el señor Calvo también, que creo que es el máximo responsable en el tema de la RPT. Pero la Relación de Puestos de Trabajo es algo absolutamente necesario en nuestro Ayuntamiento. Saber cuáles son las condiciones, cuáles son las necesidades funcionales de nuestro Ayuntamiento en materia de puestos de trabajo es algo absolutamente imprescindible. Saber cuáles son las condiciones de cada puesto de trabajo entendemos que también es algo absolutamente imprescindible. Esa RPT no tiene por qué tener una repercusión absoluta en los presupuestos porque las personas que están o los puestos de trabajo que están en la RPT serán las que entendamos que son necesarias para el funcionamiento del Ayuntamiento y se irán incorporando a los presupuestos, pero no tienen por qué ir todos los puestos de trabajo que vengan en una RPT en unos presupuestos. Pero creemos que es absolutamente necesario, no solo la RPT, sino algo más importante que es la VPT, es decir, la Valoración de los Puestos de Trabajo, que sabemos que es complicado, que se ha intentado en algunas ocasiones. Pero no podemos dejar ni mucho menos este asunto, sino que tenemos que trabajar para algo tan importante y que lo tiene la mayoría de los Ayuntamientos de nuestra categoría, digamos, entre comillas, pues la tiene la inmensa mayoría, esa relación de puestos de trabajo y valoración de los puestos de trabajo.

También entendemos como imprescindible que haya o trabajar en un reglamento de productividad. Un reglamento de productividad que pueda ver de manera objetiva cuál es la productividad que afecta a nuestros trabajadores.

Y algo que se comenzó hace muchos años y después se tuvo que dejar por el tema de la crisis, pero que debemos de insistir en intentar hacerlo y, ya digo, me costa que la señora Delegada está también de acuerdo con esto pero que es difícil, que es la siguiente: el acuerdo marco. El convenio que tienen los trabajadores de este Ayuntamiento data del año 1992. Es una absoluta barbaridad que desde el año 1992 hasta la fecha actual, más de 30 años, estén regidas las relaciones de los trabajadores con, entre comillas, con la empresa, al fin y al cabo el Ayuntamiento es la empresa que tiene contratados los trabajadores. Se han modificado las normas enormemente. Se ha modificado hasta la sociedad. La sociedad es absolutamente distinta. Y creemos que hay que trabajar en que ese acuerdo marco se actualice al día de la fecha, las fechas en las que estamos. Al menos que se inicie. O se inicie el proceso para ese acuerdo marco porque es absolutamente necesario para regular las relaciones entre trabajadores y empresa.

Creemos también que se deben agilizar los procesos selectivos que desgraciadamente son bastante lentos. Desgraciadamente. Y también aprovechar, bueno, aprovechar no, intentar funcionarizar todo lo máximo posible el Ayuntamiento y recurrir a las interinidades solo en casos extremos y muy puntuales.

Y para terminar con el tema de de personal, pues nos gustaría recordar... Perdón, hay dos cosas. Una, la primera es una moción que también presentamos, creo que fue en el año 2024 y creemos que es muy necesaria, y hablo de gestión porque estas cosas no aparecen en los presupuestos, que es que, hombre, por favor, este año que haya una plaza, ya digo que está aprobado aquí, para personas con discapacidad, que hemos aprobado y entendemos que es absolutamente necesario y justo que haya una plaza en nuestro Ayuntamiento de funcionario para personas con discapacidad.

Y por último, en el capítulo uno, y ahora sí es lo último, también creemos que hay que apostar por la formación de los trabajadores. Si nos vamos a la liquidación del año 2025, o sea, el año pasado, el presupuesto

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

que hay para formación y perfeccionamiento laboral de los trabajadores creo que son, lo tengo apuntado aquí, algo, un poquito menos de 5.000€. Si vamos a lo que es los créditos reconocidos o las obligaciones reconocidas, es decir, a cuánto nos hemos gastado, pues desgraciadamente pone cero. Es decir, en lo que es la formación y perfeccionamiento de los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento, según la liquidación de 2025, no nos hemos gastado nada y eso no puede ser. Tenemos que apostar absolutamente por la formación de los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento.

En el capítulo de gastos, que como he dicho antes todos sabemos que son los gastos corrientes, solo hay una cosa que me llama un poco la atención por algo que voy a comentar después. Es un aumento, que son los gastos del auditorio, que en 2 años se sube un 50%. Bueno, supongo que todos tendrán prioridades, pero si subimos 50%, si no recuerdo mal, en 2025 eran 80.000€, el año pasado subió 20.000€ después y este año son otros 20.000€, es decir, de 80 hemos pasado a 120 en 2 años. Entonces, ese 50% que se ha subido no coincide con otras cosas que voy a comentar después que sí entendemos que hubiese sido necesario subirlas.

Y por otro lado, en el capítulo dos, sí nos gustaría que este año por fin se hiciese el Plan de Igualdad Entre Mujeres y Hombres en el Ayuntamiento de Cabra. Presentamos una moción el año 2021, creo que fue, perdón, en el año 2022, esa cantidad vino para 2023, para 2024, para 2025 y ahora viene otra vez para 2026 y no se ha hecho. No. Viene otra vez el plan de igualdad para el próximo año. Viene recogido en los presupuestos. Vino el año pasado, el anterior y el otro. Y este año viene otra vez recogido. Cuatro mil euros, creo que eran; cinco mil euros para lo mismo.

Bueno, continúo, en el capítulo 3, de gastos financieros, bueno, como he dicho antes, sube un 73%, pero no importa mucho el que suba en 73% puesto que ya digo que son unas cantidades que son absolutamente asumibles en los gastos financieros.

En las transferencias corrientes, que son las subvenciones que tienen las asociaciones y son los convenios que firmamos, esas subvenciones y esos convenios pues sí me gustaría hacer mención a dos, que estos, si los gastos del auditorio se han subido un 50%, estos no suben y sí creemos que tendría que hacerse. En la memoria de la Alcaldía se dice que hay un especial interés en el tema de la ayuda internacional. Bueno, la ayuda internacional son 19.200€ para cooperación internacional y 4.000€ para educación por la cooperación. Esas cantidades son las mismas en los cuatro últimos años. Curiosamente son menos de la mitad de las que había en los años 2010 y 2011 dedicadas a estos apartados. Y en esos cuatro años últimos se subió porque presentamos una moción el año 2021 y a partir de esa moción se subió al año siguiente, pero se ha mantenido durante cuatro años. La moción que se aprobó, lógicamente lo que decía es que sin que subiésemos, porque somos conscientes de los ingresos que tiene el Ayuntamiento, de una manera notable todos los años, pero sí había un compromiso de ir subiendo todos los años esa cantidad y no se ha subido en los últimos cuatro años. Bueno, también antes pasaron bastantes años sin subirse nada. Y, como digo, si nos referimos al año 2010, 2011 había más de 50.000€ dedicados a la ayuda internacional. Y aunque el señor Alcalde diga en la memoria de la Alcaldía que apuestan por este tema y que les parece una cosa notable, algo notable, pero la verdad es que una cosa es lo que se puede decir en la memoria de la Alcaldía. Los presupuestos no dicen eso puesto que no se ha subido nada.

Y en este sentido también me gustaría hacer mención a algo muy similar, que son las ayudas a la AMPAs, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos. Vienen 7.000€. Tienen 7.000€. En el año 2008 ya había 7.000€. O sea, estamos hablando de hace 18 años. Tenemos la misma cantidad hoy día para ayudas a las Asociaciones de Madres y Padres que la que había en el 2008. Pero es peor. Hay algo bueno, que es que ahora hay más asociaciones a las que se da dinero, se incluyen las guarderías, por ejemplo, antes no, con lo cual, si tenemos la misma cantidad, 7.000€, que hace 18 años, lo que reciben hoy día las Asociaciones de Madres y Padres es menos de lo que se recibía hace 18 años. Y entendemos que aunque sea poco a poco, pero esa cantidad hay que subirse. Si subimos lo que hemos dicho antes, entendemos que esto es prioritario y como mínimo intentar subir de un año a otro.

Y hay una cosa, yo al menos creo que es así, que en el capítulo 4 hay un convenio con la cooperativa olivarera para seguridad de la cooperativa, de los caminos rurales. Yo lo que veo en la liquidación es que de los 6.000€ previstos no se ha gastado nada y vuelve a venir. No sé si eso es así, pero al menos en la liquidación presupuestaria del año pasado no viene nada para la seguridad de los caminos rurales, vamos, salvo que yo esté equivocado. En la liquidación pone: obligaciones reconocidas, cero de esos 6.000€. Este año vuelven a venir 6.000€.

En el capítulo de inversiones, como he dicho anteriormente, son 5 millones y algo lo que vienen esta vez. Está alterado, digamos, con lo que sería la normalidad del capítulo de inversiones; alterado afortunadamente

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026



63D2BF8DF248A8E774F2

por los proyectos que se van a realizar por los fondos europeos y son 5 millones y algo. Quitamos las inversiones de los fondos europeos y quitamos 1.800.000€, más o menos, que son del PFEA y de lo que serían inversiones en empleo estable, y queda muy poco dinero. Hace poco hubo una rueda de prensa por parte del señor Alcalde donde se nos decía que serían 11 millones y medio aproximadamente las inversiones y que era algo histórico, que se iban a producir el año que viene. Bueno, hay que comentar una cosa: los remanentes afectados son los remanentes con financiación afectada, los remanentes que corresponden a inversiones o a proyectos que estaban previstos realizar o bien con préstamos o bien con subvenciones. Estos proyectos afectados, esta inversión afectada, que creo que es a la que se refiere el señor Alcalde, por ley tiene que incorporarse en el ejercicio presupuestario posterior. Es decir, el año pasado por ejemplo vemos la liquidación y vemos que ha habido 6.446.000, creo es, euros que se han introducido en el presupuesto y que se han introducido en el presupuesto como inversiones, perdón, como remanentes afectados. Eso se sabe después, ahora no lo podemos saber en este año, pero sí son más o menos, por lo que ha dicho el señor Alcalde, seis millones de euros. Esos seis millones de euros que tenemos ahí para invertir, ¿eso implica una buena gestión, el que haya esos seis millones de euros para adjuntarlos a la inversiones de este año? Pues yo entiendo que no. ¿Por qué? Estamos hablando de remanentes de obras, remanente de proyectos que o bien no se han podido o no se han querido ejecutar. Es decir, se han ido acumulando, no es solo del año pasado, proyectos que no se han ejecutado y que ahora se van a incorporar, porque es la ley así, se van a incorporar a los presupuestos de este año, aproximadamente seis millones de euros, que es lo que serían los 11 millones y pico de euros a los que hace mención el señor Alcalde en su prueba de prensa. Eso es por ley, la inclusión en el presupuesto. Pero eso que se incluye es lo que no se ha ejecutado. Y no se ha ejecutado en muchas ocasiones, ya digo, no el año pasado, sino el año anterior ni el otro ni el otro porque todo lo que no se haya ejecutado y esté con financiación afectada puede ponerse todas las veces en los presupuestos, se debe incluir, salvo que se renuncie a ello o por imposibilidad de que se pueda llevar a cabo. Con lo cual, entendemos que esos seis millones son más, es decir, lo que no se ha ejecutado y que se ha ido acumulando, que los cinco millones, incluido lo de los fondos FEDER, lo de los fondos europeos, son esos seis millones, que no se ha ejecutado más de lo que viene previsto en nuestro Ayuntamiento este año, incluidos estos fondos, para el presupuesto normal. Con lo cual, entendemos que eso no es una buena gestión.

Y ya para ir finalizando, no eternizarme demasiado... Bueno, se dice también en la memoria que se han tenido en cuenta las aportaciones de los Grupos políticos. Yo no sé lo de los demás. Nosotros presentamos 31 aportaciones, 31 que corresponden en su inmensísima mayoría a todo lo que se ha aprobado, que hemos presentado mociones, hemos presentado propuestas y se han aprobado aquí. Algunas también las hemos puesto, que no se han aprobado, porque entendemos que son positivas. Bueno, muy pocas, muy pocas, muy pocas por no decir ninguna de las propuestas, vamos a decir que algunas las hay, se han tenido en cuenta. Con lo cual, es muy difícil aprobar un presupuesto cuando lo que tú planteas, y cuando se dice aquí en la memoria que se ha tenido en cuenta lo que planteamos, pues que no se incluya en el presupuesto. No voy a relatar todas, son 31, son muchas, es muy largo, y yo puedo entender que no se meta porque son muchísimas las cosas que se plantean, muchas las mociones que se plantean, pero la realidad objetiva es que muy, muy, muy pocas cosas de las que hemos presentado se han incluido en los presupuestos.

Y ya lo último, en 2022, creo recordar, se aprobó una moción por unanimidad presentada por nosotros para los presupuestos participativos. Y se aprobó ir comenzando a hacer una reunión para ver cómo se puede... Cuando hablamos de presupuestos participativos no estamos hablando de que todos los presupuestos, todo lo que viene en el presupuesto se haga de una manera participativa, pero sí una cantidad, se hace en muchos sitios, donde puedan los vecinos determinar dónde se puede gastar o dónde creen que se debe de gastar. Eso lo aprobamos aquí de manera unánime y fue en el 2022 ó 2023, no recuerdo; 2022. Bueno, yo creo que debemos avanzar, entre otras cosas porque no es una voluntad solo nuestra, sino que al aprobarla unánimemente es una voluntad compartida por todas las personas que estamos aquí. Y entendemos que esos presupuestos participativos, en la medida que sea posible, y ya digo que es posible, pues que para el año que viene se lleven a cabo.

Y bueno, nuestro voto va a ser la abstención. Y va a ser la abstención porque lógicamente entendemos que muchas de las propuestas, aparte de lo que he comentado antes de que son unos presupuestos y no la ejecución presupuestaria, sino los presupuestos, tienen poco margen de maniobra, lógicamente estamos, en muchas de las cosas que vienen ahí, la mayoría estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo en las que no vienen o en la gestión, sobre todo de muchas de las cosas que se plantean en los presupuestos y que lo podemos ver en la liquidación presupuestaria o en el día a día. Nuestro voto se abstención porque, estando de

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026



63D2BF8DF248A8E774F2

acuerdo con muchos de esos proyectos, no estamos de acuerdo en que no se hayan incluido muchas de nuestra aportaciones, la inmensa mayoría, y sobre todo porque creemos que la gestión municipal deja mucho que desear o al menos es manifiestamente mejorable. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias, señor Carnerero. Por el Grupo Socialista, señor Chacón.

**Sr. Chacón Castro:** muchas gracias. Bueno, yo quiero comenzar mi intervención como han hecho mis compañeros, agradeciendo al servicio de Intervención y en especial pues a la compañera Rosario Molero y a Antonio Ortiz. A Antonio sobre todo porque es un trabajador de la casa, leal y sobre todo comprometido con esta Casa y con el cual es un placer hablar siempre porque es un es un pozo de sabiduría, la verdad. Así que, se lo agradezco al resto del servicio de Intervención también enormemente, independientemente del debate que nosotros vayamos a tener.

Debatir el presupuesto de un Ayuntamiento supone marcar cuáles son las prioridades del Gobierno municipal y cómo se van a gestionar los recursos públicos de todos los vecinos y vecinas de Cabra durante el próximo año. Un presupuesto es una declaración política de intenciones. Es el reflejo de qué problemas se consideran prioritarios, qué necesidades abordan y qué modelo de ciudad se quiere construir. Desde nuestro Grupo queremos comenzar recordando algo que creemos que es muy importante para entender nuestra oposición y es que durante los últimos años hemos mostrado una actitud con este Ayuntamiento y con este Equipo de Gobierno que no ha sido la de una oposición de confrontación permanente, sino todo lo contrario. El año pasado decidimos abstenernos en la votación del presupuesto municipal y el año anterior, incluso el anterior votamos a favor en las cuentas del Ayuntamiento. Lo hicimos porque entendíamos que había que actuar con responsabilidad institucional y porque creíamos que era positivo para Cabra y decidimos dar un voto de confianza al Gobierno municipal. Por tanto, nadie puede decir que el Grupo Socialista haya actuado desde el sectarismo o desde la negatividad automática, desde la negativa automática. Pero también creemos que la responsabilidad institucional debe de ir acompañada de algo fundamental en política y es el diálogo. Un presupuesto municipal, aunque lo represente el Equipo de Gobierno, debería ser también una oportunidad para escuchar las propuestas, incorporar ideas, enriquecer el documento con aportaciones de los distintos Grupos políticos que representamos a los vecinos y vecinas que aquí nos encontramos. Desde el Grupo Socialista hemos trasladado distintas propuestas para este presupuesto, propuestas que entendíamos razonables y realistas y además pensadas para mejorar distintos aspectos de la vida municipal. Hemos planteado, por ejemplo, medidas relacionadas con la instalación de desfibriladores en instalaciones educativas, algo que tiene que ver directamente con la seguridad y la prevención. También hemos propuesto reforzar el mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales porque entendemos prioritario para actividades de los clubes y los usuarios y que ellos conocen bastante bien cuáles son las carencias que hay a día de hoy. Hemos planteado también estudiar, y se aprobó de hecho una moción, medidas de apoyo a empresas y comercios afectados por obras porque cuando la Administración ejecuta una serie de actuaciones que afectan a la actividad económica también debe contemplar mecanismos de apoyo. Y sin embargo, la realidad es que ninguna de estas propuestas ha sido incorporada al presupuesto que hoy estamos debatiendo aquí.

Pero hay algo aún más preocupante y es que muchas de estas cuestiones no son solamente propuestas del Grupo Socialista, sino que además son mociones aprobadas en este Pleno y en todos los casos con el voto favorable del Partido Popular. Mociones que han sido debatidas, votadas y aprobadas con la voluntad positiva de este Ayuntamiento. Y sin embargo vemos que cuando llega el momento de trasladarlas a donde hay que trasladarlas, como es el presupuesto municipal, pues no aparecen reflejadas. Eso nos hace atisbar algo que nos preocupa y es que en ocasiones se apoyan una serie de mociones por parte de algunos Grupos solamente de cara a la galería política, pero después esas mociones acaban durmiendo el sueño de los justos cuando llega el momento de plasmarlas en las cuentas municipales. Y esa no es la mejor manera de fortalecer el papel del Pleno ni de respetar los acuerdos que éste llevan a cabo.

Dicho esto, también creemos que este presupuesto deja sin abordar con suficiente entidad algunos de los problemas importantes que tiene nuestra ciudad, por ejemplo, el del desarrollo industrial de Cabra. Nuestro municipio necesita avanzar en actuaciones relacionadas con los polígonos industriales y en el diseño de nuevos suelos industriales, que a precios razonables y alejados de la especulación, permitan atraer empresas nuevas y generar, por supuesto, empleo y fijación de la población. Y sin embargo, en este presupuesto no vemos una apuesta clara y decidida en ese sentido. Otro ejemplo evidente es, como ha comentado otro compañero previamente, la subestación eléctrica. En Cabra hay empresas que tienen limitaciones derivadas de sus

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

necesidades energéticas y empresas que en determinados momentos pues tienen que recurrir incluso a grupos electrógenos suplementarios para poder desarrollar su actividad. Y ante esta realidad vemos una pasividad y no sabemos cuál es la apuesta real del Equipo de Gobierno porque sigue pasando el tiempo y en ocasiones se habla de Equipos de Gobierno anteriores, pero es que ya son 15 años gobernando.

En los Ayuntamientos, además quiero hacer un inciso, es que no vivimos aislados del resto de Administraciones. Y es que la capacidad económica que tienen los Ayuntamientos también se ve aumentada o disminuida según las decisiones que se tomen en otras Administraciones. En este caso vemos como hace poco se ha dejado caer un decreto en el Congreso de los Diputados con el voto en contra por parte de algunos Grupos que aquí están representados respecto a las actualizaciones de las entregas a cuenta de los Ayuntamientos por parte del Gobierno de España. Eso implica una incertidumbre dentro de los Ayuntamientos respecto a los ingresos que recibiremos del Gobierno de España y que este año pasado ha supuesto cerca de un millón de euros. Y conviene recordar que somos la Administración más cercana para prestar servicios básicos y para responder a las necesidades diarias de nuestros vecinos y vecinas. Y eso que se vota en Madrid, pues por supuesto tiene repercusiones en los ciudadanos y ciudadanas de Cabra.

Y también debemos hablar, por supuesto, de la situación o del estado de nuestras calles. Cabra tiene muchas deficiencias en el mantenimiento de sus vías públicas; calles que necesitan actuaciones, aceras que requieren mejoras, problemas de alcantarillado o en distintos elementos de la infraestructura urbana. Y creemos que este problema debe abordarse de una planificación estructurada dentro del presupuesto, no dependiendo posteriormente del remanente de Tesorería o de dinero que venga de otros sitios porque si algo necesita una ciudad es esa planificación.

Otro aspecto que también nos preocupa y nos ocupa es la situación de determinados servicios municipales por falta de personal. El Servicio de Jardines, por ejemplo, está claramente bajo mínimos y el resultado es visible. Es que cualquier vecino puede darse una vuelta por el paseo o por distintos jardines y vemos en qué estado se encuentra. Que ha llovido y ha crecido la hierba lo sabemos todos. Eso es algo evidente. Pero sabemos cuál es también el estado de todas las zonas verdes, de muchos espacios públicos que no presentan el aspecto que merece Cabra. Los egabrenses merecen unos jardines mucho mejor cuidados. Y una situación similar se da en el servicio también de Obras. A pesar de que se ha incrementado la plantilla tanto de uno como de otro, sigue siendo totalmente insuficiente, vamos, es evidente, para atender la dimensión de los problemas existentes actualmente. El mantenimiento de aceras, por ejemplo, de calles, de alcantarillado o de infraestructura urbana presentan deficiencias bastante evidentes y creemos que el presupuesto pues no refleja adecuadamente la dimensión de este problema. Si miramos algunos espacios emblemáticos de nuestra ciudad encontramos también situaciones que merecen atención, como el caso de la Fuente del Río, que se ha actuado sobre el pavimento, pero ¿todo lo de alrededor? La Fuente de las Piedras (otra situación bastante llamativa) la estación del tren, el paseo, los pequeños parterres del paseo, La Tejera... son lugares importantes para Cabra que no muestran el mejor aspecto posible. Y la estación de autobuses, por ejemplo, que sigue siendo esa infraestructura pendiente que año tras año pues continúa esperando una solución. Y ocurre algo parecido en el en el parking Julio Romero, que sigue acumulando retrasos para su puesta en funcionamiento.

Respecto a las actividades deportivas me gustaría también hacer un pequeño inciso y es que vemos como la cantidad que se destina este año a los clubes deportivos o a las asociaciones deportivas no se ve aumentada significativamente. Es que no se ve aumentado. Ustedes dicen que todo sube, pero sin embargo esta cantidad no sube en proporción a eso. Y no solamente no sube, sino que es que además, al pagarse a año vencido, hay clubes donde se ven en una situación económica que les impide tener una planificación deportiva lo más adecuada posible. Entonces, nosotros desde aquí lo que sí que proponemos es que hay que darle una solución a esto. Y es algo que van a pedir muchos clubes. De hecho, hay clubes como, por ejemplo, que son referentes, como el Club Deportivo Egabrense o el Club Deportivo Baloncesto Cabra, que están en categorías muy, muy altas, que necesitan una cantidad de dinero muy alta, pero que también es verdad que generan un beneficio para nuestra localidad muy alto, muy amplio, porque cuando vienen y hacen una serie de partidos o hacen una serie de actividades, lo que generan en hostelería, en comercio local,... esos son un ejemplo claro de que hay que hacer una apuesta deportiva real.

Otro asunto fundamental para nosotros es la vivienda, especialmente la vivienda para jóvenes. En este presupuesto no existe una partida específica para vivienda, sino que lo que se hace es confiar al remanente de Tesorería procedente del año 2025. Este presupuesto debería haber continuado el esfuerzo inversor en

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

vivienda iniciado en 2025, reforzándolo e incluso ampliándolo, y sin embargo vemos que seguimos esperando aquello que en 2025 no se ha hecho.

Por estas razones y tras analizar el documento presupuestario y el proceso seguido para su elaboración, nuestro Grupo pues entiende que este presupuesto no responde suficientemente a las necesidades de Cabra ni incorpora las propuestas que hemos planteado desde nuestro Grupo. Por todo ello, nuestro voto pues será en contra. Y con todo esto queremos decir que seguiremos trabajando, como siempre hemos hecho, para aportar propuestas para mejorar nuestra ciudad y mejorar y defender los intereses de nuestros vecinos y vecinas.

Y quiero finalizar aclarando, porque no quiero que se nos confunda ni que se malinterprete, que nosotros no votamos en contra de ninguno de los proyectos, que no votamos en contra de los intereses de los egabrenses, todo lo contrario, que seguiremos presentando alternativas que mejoren la vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas y votamos en contra de un plan, de su plan de gestión y porque no han tenido en cuenta la mayoría de las aportaciones que ha hecho nuestro Grupo. Y como es su presupuesto, pues por eso lo vamos a votar en contra. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias, señor Chacón. Para concluir, señor Calvo.

**Sr. Calvo Serrano:** bueno, siento realmente el sentido del voto en contra de VOX y de PSOE. Recogemos el de la abstención como algo positivo. Sí es verdad que hemos tenido en cuenta y tener en cuenta no quiere decir que lo aprobemos todo porque el dinero no es infinito, no se puede hacer todo lo que quisiéramos hacer. Incluso de nuestros compañeros, de mis compañeros, pues se han quedado muchísimas cosas fuera del presupuesto porque evidentemente tenemos que atender a lo más importante. Este año, sobre todo, pues la PAI es fundamental porque le va a dar a Cabra un cambio tremendo. Tenemos el PFEA, tenemos otras inversiones, tenemos muchísima ayudas a colectivos egabrenses, deportistas y demás que sí, que se queda corto, claro, nosotros quisiéramos 80 veces más, pero es que es imposible. Es imposible atender a todo y, bueno, tendríamos que subir los impuestos muchísimo para afrontar todos esos gastos que se proponen, ¿no?

Y en fin, siento decirlo así, pero bueno, aunque diga el señor Chacón que esto no es votar en contra, bueno, en parte es votar pues que se está en contra del proyecto de gestión que se ha hecho, que yo desde luego no le..., bueno, entiendo que es buena gestión, no digo como usted que es mala gestión, no lo comparto, pero es un buen proyecto para todos los ciudadanos de Cabra. A la vista está que luego también pues nos lo dicen y no todo es tan malo. Así es que, bueno, pues nada, lo dicho. Gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias. Pues con 14 votos a favor, tres abstenciones y cuatro votos en contra queda aprobado el presupuesto general del Ayuntamiento de Cabra para el próximo año 2026. Y yo obligadamente también tengo que hacer una intervención en el debate más importante, como ha dicho el señor Carnerero, que se suscita en este Pleno a lo largo del año porque efectivamente el presupuesto es muy importante para la vida municipal, para la política municipal y para el bienestar de nuestros vecinos.

Voy en primer término a aclarar algunas cuestiones que han cuestionado los Grupos políticos y después haré una última valoración. Bueno, yo quiero decirle al señor Palomeque, con todo respeto, que por supuesto es un presupuesto continuista. Es un presupuesto continuista porque es un presupuesto que desde que lo realiza, lo ejecuta el Grupo Popular con el respaldo de los votos de los ciudadanos, no olvidemos que aquí nos han puesto los ciudadanos en función también de los votos que nos prestaron en las últimas elecciones municipales y que en las últimas cuatro convocatorias los ciudadanos egabrenses han decidido que quieren que los presupuestos sean estos y que quieren unos presupuestos continuistas porque a Cabra le ha ido bien y le ha ido mejor que le iba con este tipo de presupuesto y, por lo tanto, si algo va bien, por qué cambiarlo. Siempre hay que mejorar. En eso estoy totalmente de acuerdo y nosotros somos los primeros en que nos gustaría tener muchos más recursos para tener otro presupuesto mucho más abultado, pero los recursos son los que son. Lo que es totalmente incompatible es aprobar una media de cuatro o cinco mociones todos los Plenos que implican a lo mejor medio millón, un millón, un millón y medio de gasto en cada sesión y después pedir que no se suban los impuestos. Claro, es que es imposible. Es imposible porque las matemáticas son las matemáticas, los números son los números y esto al final es como una casa, no podemos gastar más de lo que ingresamos y, por lo tanto, hay que priorizar.

Yo entiendo que el papel de la oposición, con todo mi respeto, es el de no solamente el de fiscalizar el Gobierno, y es necesario que se haga, sino además el de proponer aquello que estiman conveniente para la ciudad, pero también es cierto que deben de ser ustedes conscientes de que todo no se puede hacer. Porque

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

pedir es muy fácil, pero quien lo tiene que hacer posteriormente tiene que buscar los recursos y todo no se puede hacer. No obstante, todas las buenas ideas son bienvenidas y nosotros, a pesar de tener una mayoría cualificada por los ciudadanos en este Pleno, siempre estamos dispuestos a escuchar, a hablar y a buscar recursos para hacer todo lo que sea bueno para nuestra ciudad.

Yo sí creo que este presupuesto es un salto cualitativo para el desarrollo de nuestra ciudad. Este Equipo de Gobierno es el que ha conseguido fondos europeos por más de 10 millones y medio de euros; la mayor subvención que ha recibido en la historia este Ayuntamiento, que además ha sido un proyecto valorado como el mejor de la provincia de Córdoba y el quinto mejor de Andalucía. Por lo tanto, sí hay un salto cualitativo, sí hay un proyecto de ciudad, porque si no existiera un plan estratégico de desarrollo de ciudad detrás de la convocatoria o de la presentación del proyecto a estos fondos europeos no nos hubieran dado esa cantidad de dinero ni hubiésemos sido beneficiarios de los fondos europeos.

Bueno, dice el señor Palomeque que hay previsiones, que hace el Equipo de Gobierno en el presupuesto, que después pueden darse o no en función de que vengan o no subvenciones o de que se incorporen con remanentes. Bueno, no es exactamente así. Lo que aparece en el presupuesto está respaldado ya económicamente. Bien cierto que después con la incorporación de remanentes vendrán remanentes afectados y vendrán otros remanentes no afectados donde como todos los años abrimos un diálogo con todas las fuerzas políticas para intentar llegar a acuerdos y desarrollar más proyectos. Por lo tanto, no es que lo que esté puesto en el presupuesto esté en duda de que se pueda hacer o no, incluso en su financiación, sino todo lo que está en el presupuesto tiene la financiación ya conseguida.

Yo discrepo con el señor Palomeque en que este presupuesto no tiene una ambición por una política importantísima para todos como es la del empleo. Es más, me atrevería a decir que en este mandato corporativo, en estos últimos 3 años, es una es un mandato histórico en materia de empleo, en materia de gasto en políticas activas de empleo, de apoyo a autónomos, de ayudas a PYMEs. A lo mejor, yo sé que el señor Palomeque no estaba aquí entonces, pero se lo voy a recordar, este Ayuntamiento lo que destinaba a ayudas directas, directas, subvenciones directas al tejido empresarial y comercial de nuestra ciudad durante los mandatos del Partido Socialista y de la entonces extinta Izquierda Unida, en este Pleno al menos, eran 30.000€ al año en subvenciones. Treinta mil euros al año. Eso supuso que en el mandato de los partidos del Partido Socialista y la entonces Izquierda Unida se destinaron en cuatro años 120.000€, oye, que no estaba mal, 120.000€ a las ayudas a la creación de empresas, etcétera. Además, eran unas líneas bastante reducidas. En estos 3 años, en estos últimos 3 años, ¿no?, de 120.000€ hemos pasado a 736.000€ en ayudas directas a las empresas. Ayudas directas. No estoy hablando de otras políticas de empleo que ahora después comentaremos también. Por lo tanto, el esfuerzo... Esto se verá incrementado, como bien ha dicho usted también, con los remanentes, que siempre reforzamos. A mí me gustaría que hubiera mucho más dinero. Ponemos el máximo que tenemos en el presupuesto. Después, con remanente, lo volvemos a incrementar. El año pasado fueron más de 100.000€ de incremento en la partida presupuestaria y así lo vamos a hacer este año también. Por lo tanto, es que estamos hablando de prácticamente triplicar, de triplicar lo que se destinaba a las ayudas directas, a subvenciones a empresas. Pero es que el esfuerzo que este Ayuntamiento va a hacer en materia de empleo este año es superior al millón de euros. No es, como usted ha dicho, un 1%. Es superior al millón de euros con todas las políticas en materia de empleo y de desarrollo local que vamos a poner en marcha.

Yo tengo que decirle también que, bueno, estoy de acuerdo en que el Centro ADIE tiene unos problemas determinados, tenemos ya un presupuesto para intentar acometerlos a la mayor brevedad posible en cuanto dispongamos de los recursos, estamos actuando en los exteriores para evitar los movimientos de tierra. Sabe usted que hay una obra ahora mismo que se está ejecutando en este momento, que es el gran problema que tiene el Centro ADIE, no es nuevo; es que está construido sobre unos terrenos inestables y que cada determinado tiempo hay movimientos y lo perjudica.

A las preguntas que han hecho ustedes del parking Julio Romero, decirle que la obra ha terminado en el año 2025 y que estamos ya en proceso de licitación para la explotación del parking. Todo lleva su tiempo, pero a lo largo de este año 2026 esperemos que esté adjudicado y en servicio el parking Julio Romero. Por cierto, una gran infraestructura también creada por este Equipo de Gobierno y que estaba en el plan de movilidad de la ciudad. No ha sido un capricho de nadie.

En materia de jardines, aparte de que sí, aunque se ha dicho que no, sí hemos incrementado el personal, decirles que se dedica mucho recursos a Jardines. Yo puedo decirles ahora mismo en un momentito lo que hemos hecho en este tiempo en Parques y Jardines. Pues hemos mejorado el parque de mayores de la Avenida González Meneses, el nuevo parque de La Barriada y una nueva zona de petanca, los nuevos juegos infantiles

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

de Pedro Garfias, nuevos juegos infantiles de Mirador de la Paz, la reforma integral del entorno de la Plaza de España, la nueva plaza de don Manuel, el paseo bajo de la muralla, la reforma de los jardines de la Urbanización Pedro Garfias, la reforma de la plaza y ronda del Club Deportivo Egabrense, la mejora integral del pavimento de la Fuente del Río, la mejora del pavimento del Paseo Alcántara Romero, la mejora de jardines de la Calle Guadalquivir, el nuevo parque de mayores en jardines de Santa Teresa Jornet, la nueva plaza que se ha creado también en los jardines de Huertas Bajas, la plaza rotonda monumento a la bandera, está previsto el espectáculo lumínico artístico de la Fuente del Río, la sustitución elementos de mejora en la Ciudad de los Niños,... en definitiva, se hace no solamente una labor de mantenimiento, sino de inversión. Es cierto que Cabra tiene una gran cantidad de espacios verdes afortunadamente y es cierto que es complejo el mantenimiento para que esté en perfecto estado de revista, pero abandono no hay. Y yo quiero desde aquí reconocer el gran trabajo que realiza nuestro Servicio de Parques y Jardines que también, y es cierto, se le apoya después con empresas externas que colaboran y ayudan a la gestión de nuestros espacios verdes.

Yo no voy a entrar, señor Palomeque, en el capote que usted continuamente me tiende para enfrentarme con el Ayuntamiento de Lucena. Yo creo que eso ayuda poco realmente a que la subestación venga cuanto antes a Cabra o que la electricidad, como le dije en el último Pleno, venga a Cabra cuanto antes, que es lo que más nos interesa. Pero tengo que compartir con usted que es el principal objetivo que tiene esta ciudad. Lo comparto con usted y con el resto de compañeros que lo han dicho. Y créame que estoy haciendo todo lo que está en mi mano. Pero le vuelvo a decir: todo no está en mi mano y, por lo tanto, tiene mi compromiso de que es mi absoluta prioridad y estamos volcados en cuerpo y alma a resolver este tema lo antes posible.

Y no le comparto y me da pena que haya dicho que Cabra es el dormitorio de Lucena. Creo que es una expresión que duele, y duele a los egabrenses y que un representante público de los ciudadanos de Cabra no debería de decirlo porque no lo somos. Somos una ciudad distinta, con una idiosincrasia distinta y con un crecimiento distinto desde hace muchas décadas. Pero no somos peores que Lucena ni somos el dormitorio de Lucena ni mucho menos. Creo que eso contribuye poco a ayudar a que nuestra ciudad crezca y dice o habla poco bien de lo mucho y bueno que tiene nuestra ciudad, de tantos empresarios que día a día levantan su persiana muy temprano por la mañana, que sacan adelante sus empresas. Cabra no es el dormitorio de Lucena. Lucena y Cabra son ciudades que están llamadas a complementarse, a cooperar y a coordinarse para crecer juntas. Y ahí es donde debemos de estar todos. Pero desde luego minusvalorando a nuestra ciudad no se puede construir nada bueno.

Y decirle que, bueno, los problemas que haya tenido Green System con Endesa lamentablemente no tiene nada que ver con el Ayuntamiento. Pero sí le puedo decir que la relación de Green System con el Ayuntamiento es fantástica, como se ha vuelto a demostrar en la firma, bueno, la concesión en la última reunión, con la concesión de esta licencia de obra de ampliación, con más de 50 puestos de trabajo, que no es solamente la única. Usted ha hablado de Burger King un poco también en plan peyorativo. No es nuevo. Sabemos que hay empresas que han venido que ya facturan más de 1 millón de euros, que han recibido continuos ataques por parte de la oposición y que están generando empleo y riqueza en Cabra. Parece que ahora también se quiere hacer con esta multinacional. Bueno, desde el Equipo de Gobierno lo que vamos es a aplaudir, ayudar a que vengan cuantas más empresas mejor porque 25 puestos de trabajo son muchos puestos de trabajo y 50 puestos de trabajo son muchos puestos de trabajo y 80 puestos de trabajo que anunciaremos la semana que viene son muchos puestos de trabajo. Y por lo tanto, no son una ni dos; son más las empresas que están llegando a Cabra, que están ampliando sus instalaciones en Cabra y que vamos a seguir apostando por ellas. No obstante, señor Palomeque, le agradezco, a pesar de lamentar su voto en contra, le agradezco las aportaciones que haya podido hacer.

Al señor Carnerero decirle que, bueno, yo no estoy de acuerdo con su análisis porque parte de una premisa viciada y es que usted en su debate mezcla el presupuesto con la liquidación en función de lo que le interesa a usted para sus datos y su discurso político. Pero bueno, la ejecución presupuestaria dice que es baja, va a estar en torno a un 70%. No sé si es baja o alta, lo que sí puedo decirle es que es bastante más alta que, por ejemplo, la del Gobierno de España, que usted mismo ha elogiado, cuyas bondades usted mismo ha elogiado aquí hoy.

Decirle que dice que las bonificaciones que mantenemos para este presupuesto del año 2026 y, por lo tanto, bueno, bonificaciones fiscales de impuestos, de precios y de tasas públicas, que mantenemos para este presupuesto 2026 que son antiguas. Bueno, es que se mantienen en vigor. No las hemos derogado y, por lo tanto, siguen en vigor y afectan a este presupuesto. Y son más de un millón de euros los que van a quedarse en

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

el bolsillo de los egabrenses gracias a estas bonificaciones fiscales, que serán antiguas, pero son bonificaciones aprobadas por el Partido Popular. Antes no había tantas bonificaciones ni bonificaciones tan importantes. Antes no había bonificaciones del 95% en plusvalías para herencias. Eso lo ha hecho el Partido Popular. Antes no había bonificación de hasta el 90% del IBI para familias numerosas. Eso lo ha hecho el Partido Popular. Antes no había tanta cantidad, más de 100 bonificaciones que hemos aprobado y que siguen en vigor, aparte de congelar los impuestos, precios y tasas públicas una vez más. Les recuerdo que ustedes en 4 años subieron los impuestos, precio y tasas públicas en un 9%. Nosotros en 14 años apenas hemos subido. Los dos primeros años sí porque nos encontramos esto que era un solar y tuvimos que subir el IPC, pero después apenas hemos tocado las ordenanzas fiscales.

Recordarle, bueno, ha dicho usted que no se ha cobrado, no se ha pasado al cobro la tasa de basura desde el año 2024. La de 2024 está enviada. Perdón, de veladores; la tasa de veladores, perdón, está enviada la del año 2024.

Mire usted, la financiación local que nos corresponde no es una gracia del Gobierno de España. La participación en los ingresos del Estado que nos corresponde es la que nos corresponde. Por lo tanto, no le tenemos que dar las gracias a la señora Montero, desde luego, que sigue perjudicándonos en la financiación local y autonómica todo lo que puede y más en beneficio de siempre la Comunidad Autónoma catalana, que es de la que depende su Gobierno.

Y si hablamos de deuda de la Junta de Andalucía, bueno, esto me suena a mí a aquella famosa deuda histórica que tal y cual. La deuda histórica que había aquí de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento era que no nos habían pagado el teatro, que no nos habían pagado escuelas taller, que no nos habían pagado un montón de cosas que hubo de llegar el Gobierno de Juanma Moreno para pagárnoslo, que es que no nos lo pagaba el Gobierno del Partido Socialista.

Decirle al señor Carnerero igualmente que el Plan de Igualdad está aprobado. Lo aprobó además este Pleno.

Y que a mí también me gustaría subir los convenios y tener muchísimo dinero para repartirlo a todo el mundo que quisiera, pero es que no lo hay. Si es que tenemos que ser eficientes en la gestión. Precisamente no podemos gastar más de lo que tenemos para no caer en lo que cayeron ustedes, en ese desajuste gravísimo económico que llevó al Ayuntamiento a una situación muy grave.

Y efectivamente hay inversiones cuando se incorporen remanentes de 11,5 millones de euros. Usted siempre pone en duda que sea bueno tener remanentes positivos. Usted ha dicho literalmente: *¿es buena gestión? Entiendo que no.* Mejor, según usted, mejor no tener remanentes positivos. Mejor para usted es tener esto, ¿no? Esto era lo que ustedes hicieron. Encontraron un Ayuntamiento con un remanente negativo de 750.000€ y lo dejaron con un remanente negativo de 5.322.000€. ¿Esto es mejor? ¿Esto es mejor que tener un remanente positivo que ahora podamos aplicar a inversiones? No, señor Carnerero. Esto es lo que ustedes hicieron. Nosotros lo que tenemos son 6 millones de remanentes positivos para ahora incorporar los, los afectados y también los no afectados, para hacer nuevos proyectos en nuestra ciudad.

Y claro que hay algunos proyectos que no se pueden ejecutar en el ejercicio. Claro que sí. Y además proyectos importantes. Por ejemplo, la muralla, que está en los estudios previos. Son casi 3 millones de euros. Hay proyectos que están en los presupuestos y que no se pueden ejecutar porque son proyectos que son plurianuales y, por lo tanto, entre que se solicitan permisos, se hacen los estudios geotécnicos previos, se licitan obras, pues se va el tiempo. Pero eso no quiere decir, como usted dice, que haya una mala gestión. La mala gestión es ésta, la que ustedes hicieron.

Y cuando habla de participación ciudadana, decirle que nosotros hemos escuchado y hay unos órganos en Cabra, que son los Consejos de Participación Ciudadana y Económico y Social, y no sé si ha leído su informe que, aparte de algunas recomendaciones que nos hacen, el informe general que han enviado es muy positivo y valora muy positivamente este presupuesto. Por lo tanto, también se escucha a la ciudadanía, como no puede ser otra cosa. Aparte de que a lo largo de todo el año estamos continuamente hablando con los ciudadanos, con las asociaciones, con las entidades y desde ahí desarrollamos nuestra política.

Igual que le digo al Grupo Socialista, ¿no?, que habla de falta de diálogo y de medidas no incluidas. Bueno, yo no estoy en absoluto de acuerdo. Ustedes mismos saben que a lo largo del año incluimos, bueno, y a lo largo de los años, hemos incluido muchas de las propuestas que ustedes han hecho. En los presupuestos todo no puede entrar. Ojalá pudiésemos incluir en el presupuesto todo lo que también tienen en cartera mis compañeros y compañeras Concejales del Equipo de Gobierno. Ojalá pudiéramos, pero es que es imposible.

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

Y obviamente la responsabilidad de Gobierno es nuestra porque así lo quisieron los egabrenses y tenemos que priorizar en el programa que votaron los egabrenses mayoritariamente.

Por cierto, tengo que decirle que la moción de la que usted hablaba de lo de las obras y las empresas, las ayudas a las empresas cuando hay una obra en determinado lugar, no se aprobó en el Pleno. No se aprobó, por lo tanto, parte usted ya de una falsedad a la hora de argumentar o de llevar a cabo su argumento. Pero hablando de ayudas a empresas, le vuelvo a decir: ustedes dedicaban ayudas a las empresas, 30.000€ al año. Nosotros 200.000€. No sé quién ayuda más a las empresas, si ustedes o nosotros: Partido Socialista 30.000€, Partido Popular 200.000€ al año. No sé quién ayuda más a las empresas. El movimiento se demuestra andando. Si la pancarta y, en fin, el decir las cosas desde la oposición es muy fácil. Lo difícil es hacerlo desde el Gobierno.

Dice usted que no se aborda el desarrollo industrial. Bueno, ahora siempre lo del suelo industrial. Esto usted bien sabe que es una demagogia. El Ayuntamiento no crea de por sí solo suelo industrial público. Eso no se hace así. Ni lo hicieron ustedes ni lo ha hecho nadie en este Ayuntamiento porque no se puede. Estas cosas se desarrollan de otra forma. Por cierto, ustedes a las empresas que quieren desarrollar el suelo industrial muchas veces las ponen en solfa, pero bueno.

Y le vuelvo a decir lo mismo que he dicho antes con el tema de la subestación eléctrica como prioridad para el Equipo de Gobierno, aunque no dependa íntegramente de nosotros. Es decir, nosotros lo tenemos todo: tenemos la parcela, tenemos los recursos, tenemos el acuerdo, estamos de acuerdo con la Junta de Andalucía, estamos de acuerdo con las potencias,... o sea, nosotros no ponemos ningún impedimento y lo tenemos todo dispuesto, pero claro, dependemos de un tercero que tiene que terminar de aclararse.

Habla usted, no sé, habla usted del decreto de actualización de las entregas a cuenta del Gobierno de España. Hombre, no venga usted aquí con eso que ya todo el mundo sabe lo que hace el Gobierno de España. Hace un decreto ómnibus donde mete de todo, barbaridades para que cuelen y ahí mete también la financiación local y mete la subida de las pensiones y mete tal y cual para que después también tengamos que votar a favor de los ocupas, tengamos que votar a favor de... pues claro que Vox y PP votaron en contra, solo faltaría. Si ustedes querían que se aprobara solamente la mejora de la financiación local, llévenlo en un decreto único y solo como han tenido que hacer por segundo año consecutivo con las pensiones. Verán cómo se lo votamos a favor. Lo que pasa es que ustedes son unos tramposos parlamentarios y en esa trampa no nos van a encontrar nunca.

Y por cierto, también le voy a decir, señor Chacón, que lo que tiene que hacer el Gobierno de una vez es hacer lo que estamos haciendo aquí: presentar los presupuestos generales del Estado y decir en los presupuestos generales del Estado cuál es la financiación local, que llevan ustedes 8 años gobernando y apenas han aprobado tres presupuestos en 8 años. Eso sí que es una vergüenza. Así que no venga usted a dar lecciones aquí de votos en las Cortes sobre decretos del Gobierno.

Mire usted, dice que no trabajamos en la reforma de calles. Ya he hablado antes de jardines. Treinta y dos meses. Treinta y dos meses de este mandato corporativo, 41 calles. Cuarenta y una calles arregladas: Vado del Moro, Calle Paula Montal, Calle Silos, Calle Priego, Calle Teniente Fernández, Calle Morería, Calle La Fuente, acerado Avenida de la Constitución, acerado de acceso a Promi, Calle José Ruiz Moreno, Calle Nuestra Señora de la Paz, Calle Manuel Mora Mozorriaga, Avenida González Meneses en sus dos fases, eliminación de barreras arquitectónicas en la Urbanización Maestro Francisco Molina, Calle Redondo Marqués, Avenida de Portugal, Urbanización Poeta Ruiz Madueño, las dos fases, acerado de Caño Gordo, manzana completa de la Calle don Juan de Borbón, Calle Rey Melchor, obras de urgencia en las inmediaciones del Centro ADIE, las obras de urgencia en el Camino de Lucena, la integración de la Avenida José Solís con la Plaza de España, los acerados del Camino de Lucena, los acerados de la Calle El Tinte, los acerados y red de agua Calle Guadalquivir, Teniente Albornoz, Aradillo, Bachiller León, Huertas Bajas, Calle Fernando de los Ríos, trasera de María Mohedano, Avenida Pedro Iglesias, asfaltado Avenida Pedro Iglesias, asfaltado Avenida Santa Teresa de Jornet, que están previstos, los asfaltados en Jaén, Málaga y Granada, que están previstos y presupuestados con la incorporación de remanentes afectados, la reforma del puente del Junquillo y aledaños, asfaltado en Calle San Andrés, asfaltado en antigua carretera de Castro. Es decir, usted no puede decir aquí que nosotros no estamos pendientes del estado de las calles porque le hemos dado la vuelta al pueblo de como lo encontramos. Otra cosa distinta es que haya baches. Pues sí, hay baches en una ciudad de 20.000 habitantes y pueden surgir baches y problemas en alguna calle. Pero todavía no hemos tenido que levantar una calle entera. Una cosa es tener un problema de pavimento puntual en una o dos calles y otra cosa distinta es el descuido sistemático de las vías públicas.

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

Y claro que hay una planificación de ciudad, señor Chacón. Y no lo hemos dicho nosotros. Es que nos lo ha dicho su propio Gobierno. Si no hubiésemos tenido un plan estratégico de ciudad, no hubiésemos conseguido los fondos europeos. Ya se lo he dicho antes. Y desde su propio Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, es el que nos ha dicho que hemos presentado el mejor proyecto de toda Córdoba y el quinto mejor de Andalucía en base al plan estratégico de ciudad que es necesario tener para concurrir a los fondos europeos.

Bueno, y decirle que habla usted de una forma un poco, bueno, no sé, populista, ¿no?, de la Fuente del Río, del paseo. Mire usted, usted sabe los esfuerzos que se han hecho en la Fuente del Río, no solamente en el pavimento, sino en otros muchos sitios, en otras muchas zonas de la Fuente del Río; todo lo que hemos trabajado en estos últimos años por el paseo, la inversión millonaria que se ha metido en el paseo y la que se está ejecutando en este momento. Cuando esté el suelo terminado lo disfrutaremos y será el momento de ir también a los jardines.

Sabe usted que la estación de autobuses está metida en los fondos europeo y que tiene más de un millón, 1.700.000€, creo que es, para la remodelación completa de la estación de autobuses. No sé por qué lo saca aquí. Si tan preocupado está, vote a favor del presupuesto, no vote en contra. ¿Por qué vota en contra? Si es que está usted votando en contra de lo que pide.

Y del Julio Romero ya he hablado, que se encuentra en licitación.

Y hombre, ya, que hable usted de que no existe partida específica para vivienda, hombre, yo le voy a decir que tenemos el presupuesto con más partida para vivienda que se ha aprobado en este Ayuntamiento. Y le voy a decir lo que este Ayuntamiento trabaja en vivienda. Por primera vez este Ayuntamiento, lo vuelvo a decir, está licitando la construcción de un bloque para construir vivienda social, que nunca la había construido el Ayuntamiento de Cabra, hemos creado la Mesa de Vivienda para garantizar la transparencia en la adjudicación de las viviendas públicas, hemos bonificado el ICIO para que los jóvenes puedan tener esa bonificación cuando realicen las obras en régimen de autoconstrucción, hemos creado una partida económica de ayudas para evitar desahucios, que no existía, estamos apoyando la colaboración público-privada y en los próximos días tendremos noticias para ofertar vivienda en alquiler social, hemos aprobado anualmente ayudas municipales al alquiler para jóvenes, cosa que a ustedes ni se les pasó por la cabeza mientras gobernaron, hemos aprobado ayudas municipales para la adaptación funcional de viviendas, cosa que a ustedes ni se les pasaba por la cabeza cuando gobernaron, se han iniciado los trámites para modificar el PGOU para facilitar precisamente la promoción de vivienda y la construcción de vivienda, algo que también se reclamaba al principio del mandato, hemos mejorado la accesibilidad en el parque público de vivienda y va a haber próximamente una noticia de actuación conforme también a un acuerdo de este Pleno en una de las promociones de vivienda social de nuestra ciudad, hemos mejorado la gestión del parque público de vivienda y la mejora del entorno urbano de las viviendas sociales, conectando y permeabilizando estos barrios con el resto de la ciudad, nos hemos adherido al decreto de la Junta de Andalucía para el fomento de VPO, hemos realizado modificaciones urbanísticas para convertir locales en viviendas y tenemos en este presupuesto casi un millón de euros para políticas de vivienda. ¿Cómo dice usted, si nunca ha habido ese dinero? ¿Por qué dice o que por qué vota en contra de algo que reclama y que está en el presupuesto? Es que es difícil de entender.

Bueno, yo quiero concluir agradeciendo a los técnicos, a Antonio, a Rosario, a Pepe, a Antonio Ortiz, a Rosario Molero, a Pepe Luque, a todos los trabajadores de Intervención, a mi compañero Felipe Calvo estos presupuestos. Es un presupuesto muy bueno para Cabra. Podía ser mejor si tuviéramos más recursos y todo es mejorable, pero este es un presupuesto muy bueno para Cabra. Es un presupuesto histórico, tanto en la cuantía, casi 30 millones de euros, como por la apuesta que realiza por el empleo y por la vivienda y que además es un presupuesto clave para el desarrollo de nuestra ciudad. Y nos ha costado mucho llegar hasta aquí. Nos ha costado mucho llegar hasta un presupuesto de 30 millones de euros congelando impuestos y con un Ayuntamiento saneado. No ha sido nada fácil. Lo hemos tenido que hacer como nos corresponde, trabajando mucho y sorteando muchos obstáculos y muchos problemas. Vuelvo a decir: nosotros llegamos a este Ayuntamiento con las consecuencias plenas de una crisis económica muy importante, que fue la crisis económica del año 2008. Esa crisis económica tuvo una repercusión en el Ayuntamiento muy importante y en el año 2011, bueno, es que lo tengo aquí, en el año 2011, este Ayuntamiento lo que tenía en los bancos eran 378.000€. Cuando yo llegué a la Alcaldía, esta era el acta de arqueo del Interventor. Cuando yo llegué a la Alcaldía, en el banco había 378.000€. Ni para la nómina de ese mes. Ni para pagar la nómina de ese mes había dinero prácticamente en el banco. Este es el acta de arqueo. No me estoy inventando nada. Está firmado por el Interventor y todo. Hoy tenemos más de 20 millones de euros. Obviamente nos han adelantado el anticipo de Hacienda Local. Cuando llegamos a la Alcaldía, lo que teníamos, bueno, pues era un remanente negativo de

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

Tesorería de 5.322.000€ y hoy lo tenemos en 6.000.000€ no positivo. Y había una deuda viva que era superior a la que actualmente tenemos en más de 600.000€. Pero es que cuando conseguimos salir de ese atolladero del año 2011 como consecuencia de la crisis del año 2008, nos llegó la crisis económica del año 2012 y esa crisis tuvo un alto coste, sobre todo para el empleo. Se destruyeron muchos puestos de trabajo en esa crisis económica. Y después vino la crisis del coronavirus, que también la tuvimos que gestionar. Y después vino la crisis de Ucrania. Y después vino la crisis energética e inflacionaria. Es decir, nosotros no hemos tenido un respiro, pero hemos conseguido que en este Ayuntamiento se le haya dado la vuelta y poder presentar estos presupuestos.

Y se habla de falta de impulso o de visión estratégica. Y yo voy a dar unos datos, unos datos objetivos para que la gente valore si Cabra va avanzando o no avanza. El paro ha bajado en estos últimos 3 años, o sea, en este mandato, en este mandato corporativo, en 400 personas, 400 parados menos desde junio del año 2023. En el último año el paro ha bajado en 166 personas. En 166 personas, sí. Pero es que no es lo mismo gobernar y generar 654 parados, como hicieron ustedes, señor Carnerero, señor Caballero. O sea, cuando ustedes gobernaron subió el paro en 654 personas. Con el Partido Popular ha bajado en 725 personas. Nosotros cogimos una ciudad con 1.714 parados y ahora mismo hay 989. Esto es un dato objetivo. Que los ciudadanos valoren cómo ha ido la situación. Pero es que si hablamos de la..., sí, ahora vamos a hablar de los habitantes. Vamos a hablar de la tasa de paro, que ahí no tienen nada que ver los habitantes, señor Caballero. La tasa de paro es sobre población activa. Ahí no tiene nada que ver el número de habitantes. Una tasa de paro del 17% hoy está en el 10%. Ustedes subieron la tasa de paro en un 4%. Pero claro, dicen ustedes: *claro, es que hay menos habitantes*. Bueno, ¿saben ustedes cuántos habitantes ha perdido Cabra en estos últimos 3 años, en este mandato corporativo? Cincuenta habitantes. Y se han creado 400 puestos de trabajo. Algo no... Su discurso se ha roto completamente. Su discurso está totalmente roto porque además los habitantes este año muy previsiblemente subirán.

Pero bueno, vamos a hablar de otras cosas. Vamos a hablar de autónomos. Cuando ustedes gobernaron se destruyeron 23 autónomos. Con nosotros ha crecido en medio centenar, en más de medio centenar el número de autónomos que hay en nuestra ciudad.

Ya hemos hablado anteriormente de las ayudas a las empresas. No lo voy a volver a sacar. Hablan ustedes también del número de empresas. Bueno, pues hay medio centenar de empresas más que cuando llegamos al Gobierno en nuestra ciudad. Hay una inversión histórica en políticas activas de empleo. Es que en estos últimos 3 años el Ayuntamiento de Cabra ha destinado más de 10 millones de euros, 10 millones de euros entre recursos propios y los que nos vienen de otras Administraciones para políticas activas de empleo. Eso no lo ha hecho nunca este Ayuntamiento. ¿Cómo pueden ustedes hablar de que no hay un impulso a las políticas activas de empleo y de desarrollo local con más de 10 millones de euros destinados a políticas activas de empleo y de desarrollo en 3 años?

Bueno, hay otra cuestión y otros datos objetivos. Falta impulso: bueno, en este momento hay un aumento de la actividad empresarial e industrial por valor de más de 30 millones de euros en inversiones que van a generar más de 150 puestos de trabajo. Y si nos vamos a la recaudación, mire, si la ciudad no creciera, el impuesto de actividades económicas tampoco lo haría y hemos recaudado un 6% más en el impuesto de actividades económicas en el último año. Si la ciudad no creciera, no crecería el impuesto de construcciones, instalaciones y obras. Y ese impuesto va a crecer en este año un 108%. Si no creciera, no crecería tampoco la recaudación por apertura de establecimientos y ha crecido un 17%.

Por lo tanto, los datos matan el relato y esta es una ciudad que crece con una inversión histórica que sube en 55% respecto al año anterior, que reduce la deuda viva en 600.000 €, que congela los impuestos una vez más, que aprueba un presupuesto histórico de 30 millones de euros; un Ayuntamiento saneado que cumple con las reglas fiscales, con solvencia económica, con remanente positivo, con superávit presupuestario, que paga a proveedores en un plazo de 32 días. Miren ustedes, es que cuando nosotros llegamos, y hablo de mi Gobierno, eh, yo tardaba cuando llegué al Gobierno 547 días en pagarle a los proveedores. Hoy tardamos 22 días. Esto sí es ayudar a las empresas porque que un Ayuntamiento tarde casi año y medio, 18 meses, en pagarle una factura a una empresa, sí que la pone en riesgo y en quiebra para que tenga que cerrar y despedir trabajadores. Esto sí es lo que tiene que hacer el Ayuntamiento.

Es una ciudad que consolida su dimensión universitaria y sociosanitaria y que crece en el número de transacciones inmobiliarias, un 24% más de crecimiento de transacciones inmobiliarias, y también ha crecido en materia de turismo un 7%.

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

Estos no son datos de una ciudad sin rumbo. No lo son, compañeros. Es todo lo contrario. Los datos, como digo, matan ese relato y esa visión negativa de Cabra ciudad dormitorio de Lucena. Cabra es una ciudad con mucho futuro y estamos haciendo las cosas bien en la medida de nuestras posibilidades, aunque haya a quien no le guste.

Por supuesto que quedan muchas cosas por hacer y eso es cierto, pero quien nos llevó realmente a la situación de quiebra que antes he comentado no puede ser parte de la solución.

Yo quiero agradecer a los Consejos Económicos y Social y de Participación Ciudadana su escucha, su respaldo en el informe y decirles que vamos a atender todo aquello que nos han dicho.

Pero no podemos comprender al voto en contra de estos presupuestos. No lo podemos comprender porque es votar incluso en contra de las propias medidas que se han propuesto por parte de los Grupos políticos. Por ejemplo, en estos presupuestos, hablándole al Grupo de VOX, se encuentran incluidas mejoras en el acerado del Camino de Lucena, que lo han pedido, la depuración del agua del parque deportivo, que lo han pedido, o la renovación de los aseos de la ciudad deportiva, que lo habían pedido. O UVEga, ¿no?, que también pedían la renovación de los acerados de la Calle El Tinte, determinados convenios que se han incluido, el programa "La Soledad no deseada", la modificación del plan también están en el presupuesto. O al Partido Socialista, que incluye la partida para material escolar, las escuelas taller. En definitiva, no entendemos el voto en contra. Sí agradecemos la abstención del Grupo de UVEga. Entiendo que es una abstención responsable y prudente. Los que van a votar en contra, en definitiva, van a votar en contra de ayudas históricas a nuestras empresas, de ayudas a nuestras hermandades y cofradías, de mejorar los equipamientos deportivos, de mejorar las infraestructuras del agua, de invertir en todos nuestros barrios, de generar 200 puestos de trabajo, de poner en marcha tres escuelas taller para 45 jóvenes, de bajar la deuda municipal, de ayudar a nuestros clubes deportivos, de construir vivienda social, es votar en contra de las familias necesitadas con presupuesto histórico en materia social, es votar en contra de la puesta en marcha de los fondos europeos, votar en contra de los comercios, de las ayudas a los comercios, es votar en contra de inversiones que cuando se incorporen remanentes superarán, como digo, los 11 millones de euros. En definitiva, es votar en contra del desarrollo social y económico de nuestra ciudad.

Pero bueno, vamos a seguir adelante porque tenemos la confianza y el apoyo de los egabrenses para hacerlo. Es una pena, pero menos mal que los egabrenses toman nota y ven quiénes ponen por encima del interés general el interés de las siglas. Para que Cabra siga siendo un referente de estabilidad, seguridad jurídica y de avance son necesarios estos presupuestos y el apoyo, no poner palos en la rueda y tener una visión negativa y pesimista que ustedes proyectan de Cabra. Algo que es lo que más daño le hace al municipio es hablar mal de él, es hablar mal de Cabra, como han hecho ustedes aquí esta noche. Eso les invalida para gobernar esta ciudad. Ustedes no creen en Cabra ni creen en su potencial y, por lo tanto, no están preparados para asumir esa responsabilidad de gobierno. Para gobernar hay que tener ilusión y ganas, pero también conocimiento y preparación. Pero sobre todo hay que confiar, hay que apoyar y valorar lo mucho y muy bueno que tenemos en nuestra ciudad y sobre todo confiar en los egabrenses.

En definitiva, entiendo que aquí estamos para trabajar por Cabra y para hablar bien de nuestra de nuestra ciudad, no para decir que todo está arrasado, no para decir que en Cabra no hay nada, minusvalorando el esfuerzo de nuestros empresarios, de nuestros polígonos, de nuestros espacios públicos, de nuestra seguridad, de nuestra infraestructura, de nuestro potencial. Yo creo que nosotros no estamos aquí para atacarnos, ni para atacar a la ciudad, ni para atacar a lo que tenemos y a lo nuestro, sino para invertir y generar empleo en nuestra ciudad. Yo solamente les pediría que si no quieren ayudar, que es legítimo porque es su postura política, al menos no impidan el avance de la ciudad. Pero sobre todo que no hablen mal de Cabra. No hablen mal de Cabra ni de los egabrenses. Déjennos trabajar, déjennos trabajar y dejen trabajar a los egabrenses. Muchas gracias. Buenas noches. Y se levanta la sesión.

**La Corporación Municipal, con los votos favorables de los/as Sres./as Concejales/as del Grupo Político Municipal del Partido Popular (14), las abstenciones de los Sres./as Concejales/as del Grupo Político Municipal de Unidad Vecinal Egabrense (3) y los votos en contra de los/as Sres./as Concejales/as de los Grupos Políticos Municipales de VOX (1) y del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (3), ACUERDA:**

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cabra, para el ejercicio económico 2026, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos se adjunta a esta propuesta.

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente el anexo de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2026, las Bases de Ejecución y el anexo de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta (21:50h) del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, la secretaria accidental, certifico.

Código seguro de verificación (CSV):

**63D2 BF8D F248 A8E7 74F2**



63D2BF8DF248A8E774F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.eu](http://www.cabra.eu)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17-03-2026

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 18-03-2026